



ESTUDIO **O**BSERVATORIO DE LA  
**M**UJER **T**RABAJADORA

# INDICE

## 1. INDICADORES DE POBLACION

### 1.1 Datos de población. Resultados Nacionales

## 2. INDICADORES DE OCUPACION

### 2.1 Fuerza de trabajo y sus diversas categorías

- EPA (Encuesta de Población Activa)
  - Evolución Población Activa: Ocupados y Parados. Tasa de Paro.
  - Evolución Población Activa por género. Tasa de Actividad y Tasa de Paro.
- Población Activa e Inactiva. Ocupada y Parada por género.

### 2.2 Características de la Población Ocupada

- Ocupados por estado civil y grupo de edad
- Ocupados por nacionalidad
- Ocupados por nivel de formación alcanzado. Evolución y tendencia 2014-2016.
- Ocupados por rama de actividad
- Ocupados por Sector Económico y situación profesional.
- Ocupados por ocupación
  - Evolución Ocupación de Directores y Gerentes.
- Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados y tipo de jornada.
- Ocupados por tipo de Sector (público y privado).

## 3. DATOS DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL

### 3.1 Situación de los afiliados en alta por regímenes

### 3.2 Afiliados en alta por Comunidad Autónoma

### 3.3 Mutua Universal: Afiliados 2016

#### 3.3.1 *Afiliados por Cuenta Ajena (Régimen General)*

#### 3.3.2 *Afiliados por Cuenta Propia*

## 4. PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL

### 4.1 Régimen General

#### 4.1.2 *Contingencias Profesionales: Enfermedad Profesional y Accidente de Trabajo*

- Enfermedades Profesionales
  - Duración media de los procesos con alta en periodo y nº medio mensual de procesos.
  - Número de procesos distribuidos por grupo de Enfermedad Profesional y género.
- Accidentes de Trabajo
  - Evolución Accidentes de Trabajo
  - Evolución Accidentes de trabajo con baja en jornada por género y gravedad.

#### 4.1.2 Contingencia Común

- IT por contingencia común por CCAA y duración media de los procesos con alta y nº medio mensual de procesos.
- IT por contingencia común por duración media de los procesos con alta y número de procesos iniciados en el periodo por género (datos agregados solo INSS y Mutuas).

#### 4.2 Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

- Afiliación al RETA por género
- RETA por CCAA y género
- Evolución RETA por género

##### 4.2.1 Contingencias Profesionales

- Afiliación RETA en contingencias profesionales por sectores más representados.
- Afiliación RETA en contingencias profesionales por sectores y género.
- Número de Accidentes de trabajo por grupo de edad y género.

##### 4.2.2 Contingencias Comunes

- *IT por contingencia común por CCAA, duración media de los procesos con alta y nº de procesos (datos agregado de Mutuas)*

### 5. OTRAS PRESTACIONES

#### 5.1 Prestación por Maternidad

#### 5.2 Prestación por Paternidad

#### 5.3 Prestación por riesgo durante el embarazo

### 6. INDICADORES DE CONCILIACION E IGUALDAD

#### 6.1 Reducción de jornada laboral

- Ocupados a tiempo parcial por motivo de la jornada laboral reducida por género.
- Ocupados a tiempo parcial por motivo de la jornada laboral reducida por grupo de edad y género.

#### 6.2 Excedencias

- Excedencias para el cuidado de los hijos
- Excedencias para el cuidado de familiares

#### 6.3 Igualdad

- Tasa de Empleo y brecha de género
- Tasa de empleo según niveles de educación y brecha de género
- Tasa de paro y Brecha de género
- Tasa de paro según niveles de educación y Brecha de género
- Brecha salarial de género
- Ganancia media anual
- Participación de la mujer en cargos políticos. Evolución.
- Participación de las Mujeres en la Presidencia y en los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35. Evolución.

## 7. INDICADORES DE VULNERABILIDAD

### 7.1 Discapacidad y dependencia

- Trabajadores con discapacidad. Activos e Inactivos
- Trabajadores con discapacidad. Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Paro
- Trabajadores ocupados con discapacidad y sin discapacidad por tipo de contrato laboral.
- Trabajadores ocupados con discapacidad y sin discapacidad por tipo de jornada laboral.
- Situación de dependencia reconocida por género

### 7.2 Pobreza

- Tasa de riesgo de pobreza en España. Evolución.
- Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y género

# 1. INDICADORES DE POBLACION

## 1.1 Datos de Población. Población residente por edad y género. Resultados Nacionales.

Población por sexo y grupo de edad. Valores absolutos del total de cada sexo

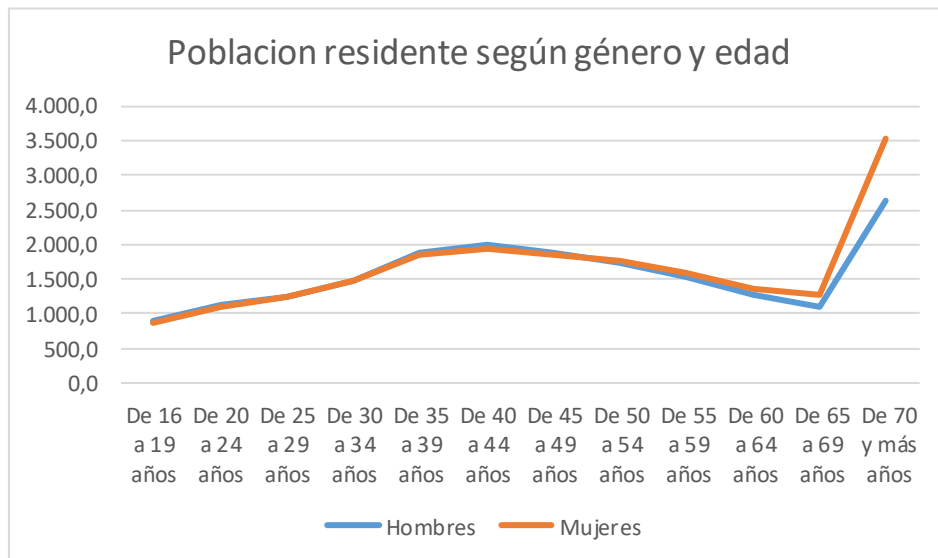
Unidades: Datos en miles Personas

Segmentación: grupo de edad

Periodo: 4T 2016

	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	904,6	852,0
De 20 a 24 años	1.139,4	1.102,9
De 25 a 29 años	1.248,7	1.248,3
De 30 a 34 años	1.466,3	1.486,5
De 35 a 39 años	1.867,7	1.840,9
De 40 a 44 años	1.992,8	1.936,3
De 45 a 49 años	1.873,9	1.844,8
De 50 a 54 años	1.741,4	1.756,4
De 55 a 59 años	1.537,5	1.588,9
De 60 a 64 años	1.270,4	1.345,4
De 65 a 69 años	1.109,7	1.264,8
De 70 y más años	2.624,9	3.540,4
<b>Total</b>	<b>18.777,3</b>	<b>19.807,6</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



Se aprecia una clara tendencia al envejecimiento de la población, sobre todo en el caso de la mujer, la cual presenta un porcentaje del 24,26% en edad superior a los 65 años, frente al 19,89% de los hombres.

## 2. INDICADORES DE OCUPACION

### 2.1 Fuerza de trabajo y sus diversas categorías

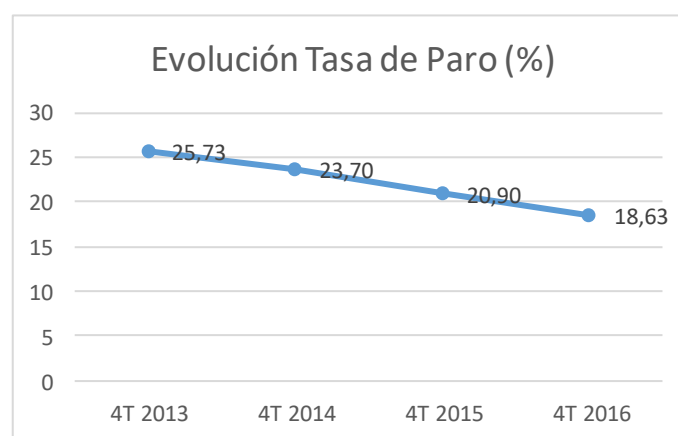
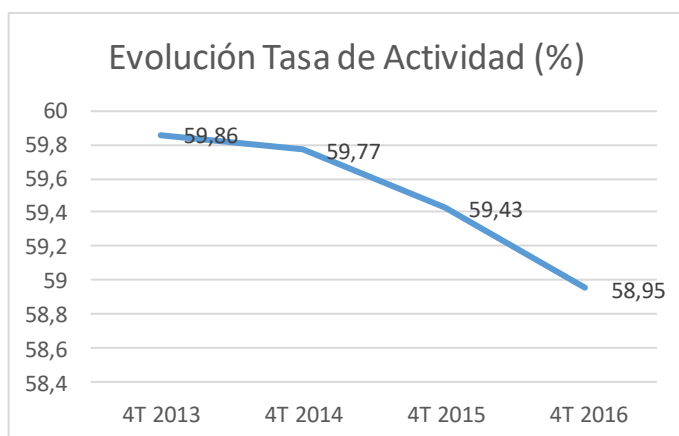
Los datos se recogen de la Encuesta de Población Activa (EPA), investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, cuya principal finalidad es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías.

#### ▣ Encuesta de Población Activa (EPA).

##### ➤ EVOLUCION POBLACION ACTIVA: Ocupados y Parados. Tasa de Actividad y Tasa de Paro.

Unidades: Datos en miles de personas  
Segmentación: Cuarto Trimestre del año  
Periodo: 2016

Evolución	Activos	Ocupados	Parados	Tasa Actividad (%)	Tasa Paro (%)
4T 2016	22.746,00	18.508,10	4.237,80	58,95	18,63
4T 2015	22.873,70	18.094,20	4.779,50	59,43	20,9
4T 2014	23.026,80	17.569,10	5.457,70	59,77	23,7
4T2013	23.070,90	17.135,20	5.935,60	59,86	25,73

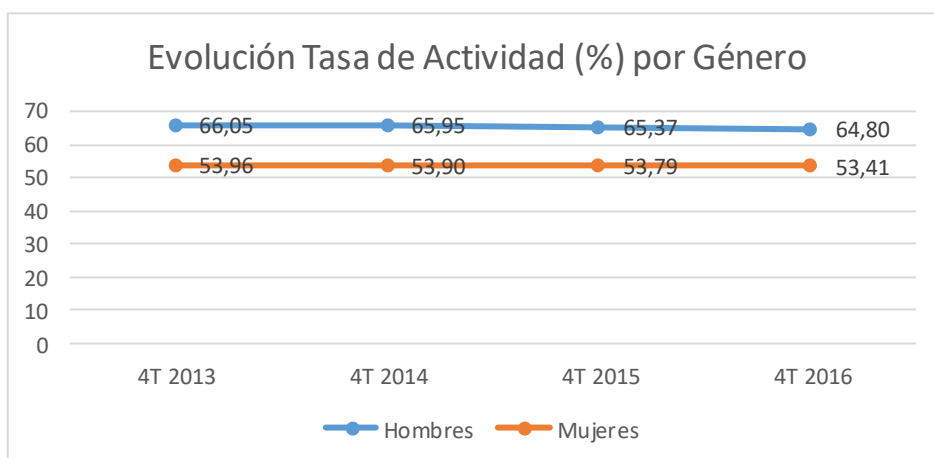


Fuente: EPA. Instituto Nacional de Estadística

➤ EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR GÉNERO. TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARO

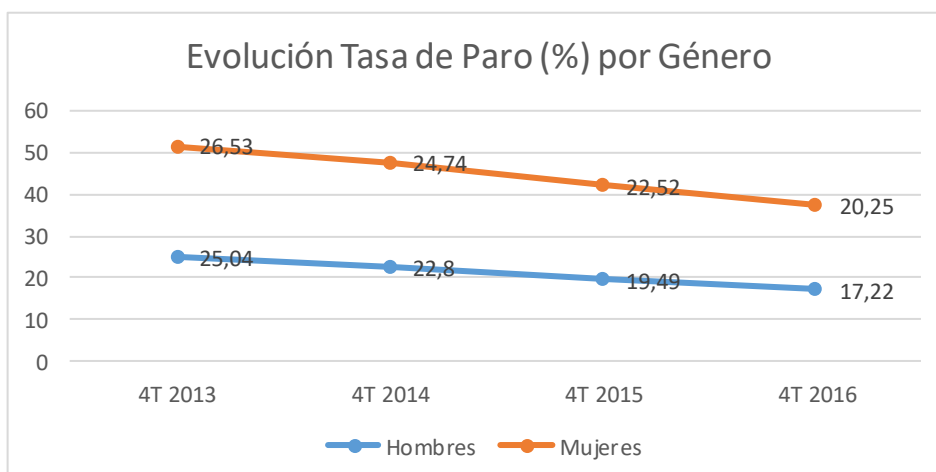
Evolución Tasa Actividad (%)	Hombres	Mujeres
4T 2013	66,05	53,96
4T 2014	65,95	53,90
4T 2015	65,37	53,79
4T 2016	64,80	53,41

La evolución en la Tasa de Actividad en mujeres es inapreciable durante los últimos cuatro años, ya que se ha mantenido. Pero si llama la atención la bajada en más de un punto de la tasa de actividad en el género masculino, por lo que la diferencia de la tasa de actividad entre ambos géneros en 2016 ha sido de 11 puntos, respecto de los 12 puntos que los separaban en 2013.



Evolución Tasa Paro (%)	Hombres	Mujeres
4T 2013	25,04	26,53
4T 2014	22,8	24,74
4T 2015	19,49	22,52
4T 2016	17,22	20,25

La Tasa de paro sigue siendo mayor en el género femenino respecto del masculino, siendo más notable la diferencia en los últimos dos años y con tendencia a la baja para ambos géneros.



## Población Activa e Inactiva, Ocupada y Parada.

Resultados Nacionales

Segmentación: Por género y grupo de edad. Valores absolutos del total de cada sexo

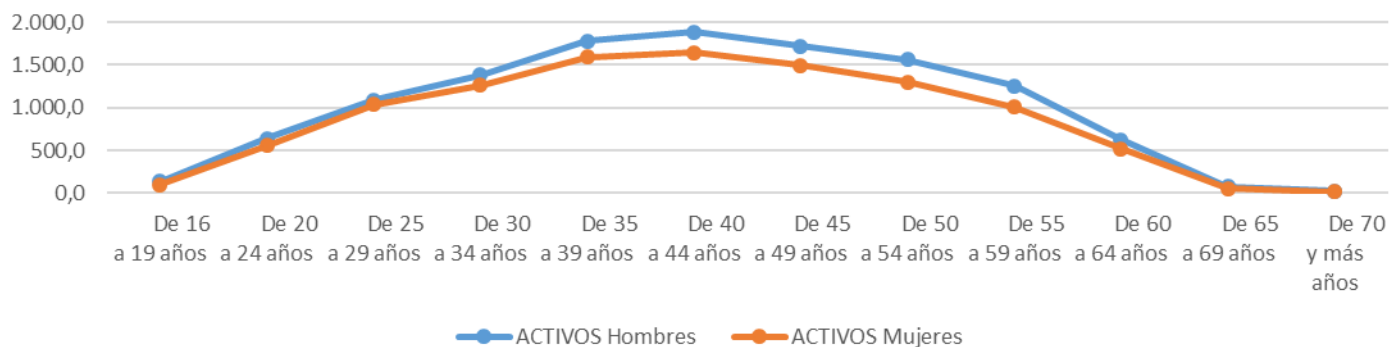
Unidades: Miles Personas

4T 2016	ACTIVOS		INACTIVOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	133,3	101,1	771,3	751,0
De 20 a 24 años	640,2	555,9	499,2	547,0
De 25 a 29 años	1.086,0	1.037,2	162,7	211,1
De 30 a 34 años	1.382,4	1.259,6	83,9	226,8
De 35 a 39 años	1.782,9	1.588,9	84,7	252,0
De 40 a 44 años	<b>1.882,8</b>	<b>1.646,2</b>	110,0	290,1
De 45 a 49 años	1.719,0	1.494,6	154,9	350,2
De 50 a 54 años	1.559,3	1.302,0	182,1	454,4
De 55 a 59 años	1.257,1	1.006,7	280,4	582,1
De 60 a 64 años	623,5	516,4	646,9	829,0
De 65 a 69 años	77,6	56,2	1.032,2	1.208,6
De 70 y más años	22,9	14,2	<b>2.602,1</b>	<b>3.526,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.167,0</b>	<b>10.579,0</b>	<b>6.610,4</b>	<b>9.228,5</b>

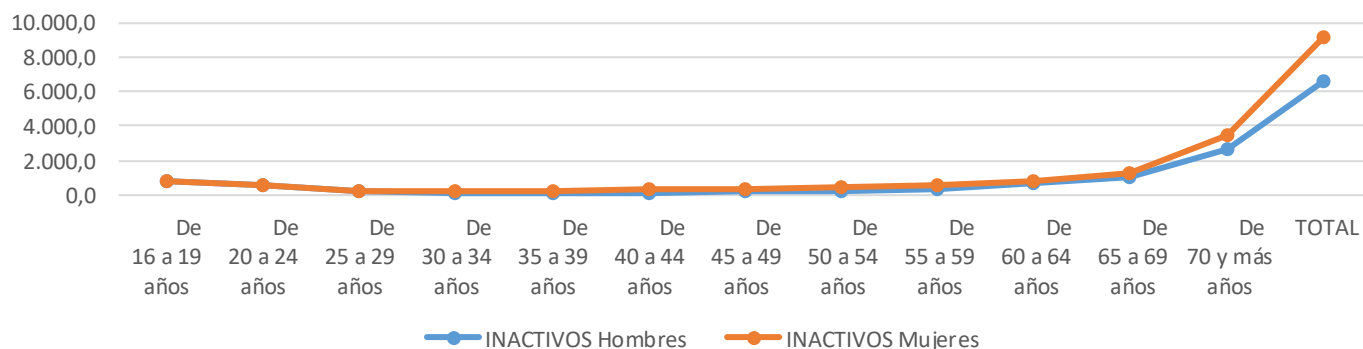
Fuente: EPA. Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

### Población Activa por género y grupos de edad



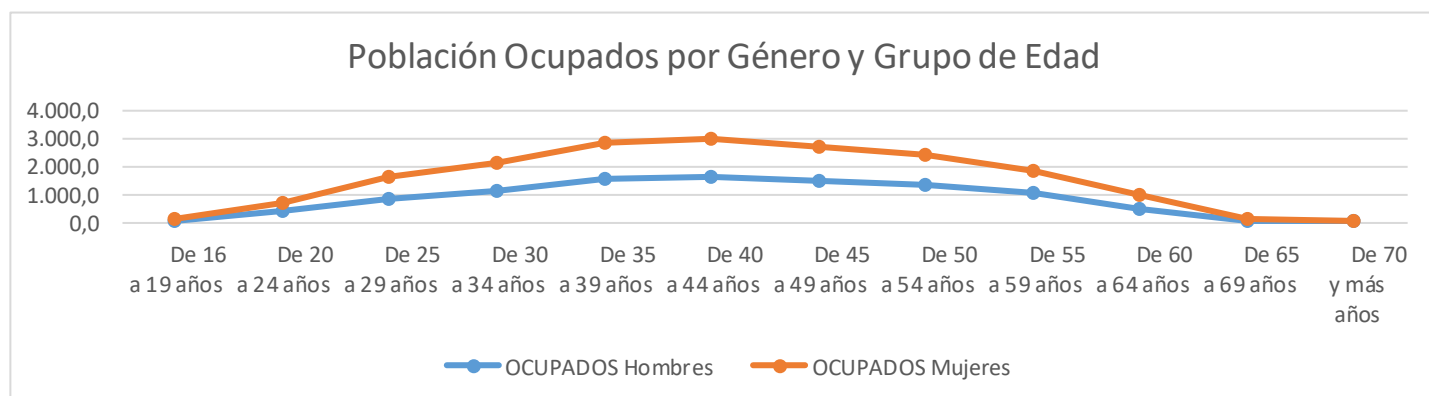
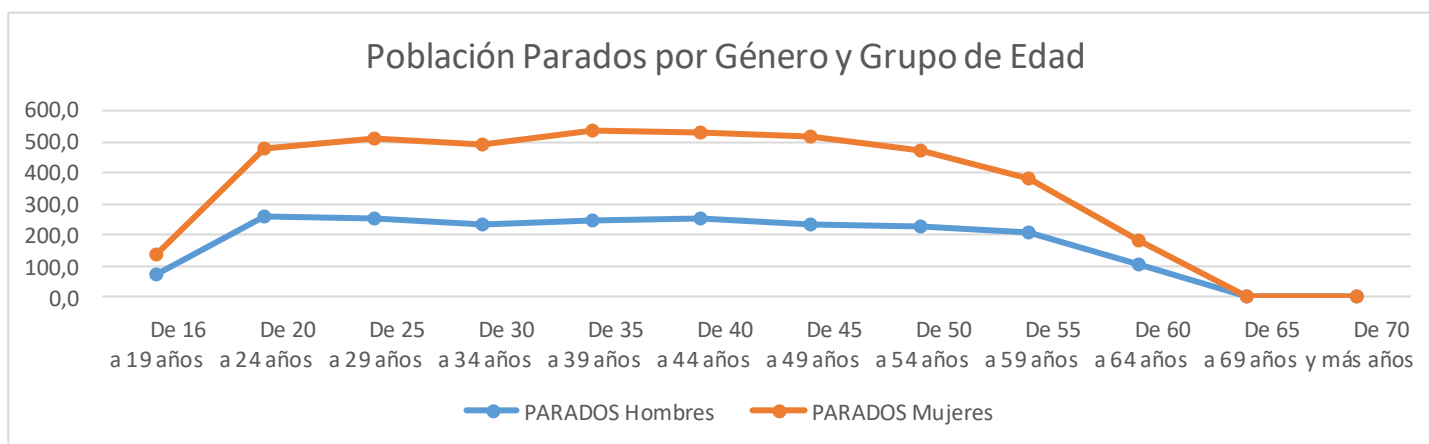
### Población Inactiva por género y grupos de edad





4T 2016	OCUPADOS		PARADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	60,5	36,4	72,8	64,7
De 20 a 24 años	382,3	337,4	<b>257,9</b>	218,5
De 25 a 29 años	834,5	778,0	<b>251,5</b>	259,2
De 30 a 34 años	1.145,6	1.008,6	236,8	251,0
De 35 a 39 años	<b>1.533,6</b>	<b>1.303,6</b>	249,4	<b>285,3</b>
De 40 a 44 años	<b>1.632,3</b>	<b>1.364,7</b>	<b>250,5</b>	<b>281,5</b>
De 45 a 49 años	<b>1.484,4</b>	<b>1.214,8</b>	234,6	<b>279,9</b>
De 50 a 54 años	1.332,9	1.058,1	226,4	243,9
De 55 a 59 años	1.048,5	832,8	208,6	173,9
De 60 a 64 años	520,1	435,0	103,5	81,4
De 65 a 69 años	75,0	53,3	2,6	2,8
De 70 y más años	22,2	13,6	0,6	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>10.071,9</b>	<b>8.436,3</b>	<b>2.095,2</b>	<b>2.142,7</b>

En este cuadro se observa como el mayor número de población ocupada de ambos sexos se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 40 y 44 años, siendo inferior la población femenina ocupada en todos los grupos de edad. Y en la población parada, las mujeres superan por muy poco a los hombres, pero se observa que difieren en el grupo de edad. En el caso de los hombres el número mayo lo encontramos en el grupo de 20 a 24 años, mientras que en el caso de las mujeres lo encontramos en el grupo de 35 a 39 años (datos muy parecidos para los grupos de edad comprendidos de 40 a 49 años).



## 2.2 Características de la población ocupada

### Ocupados por estado civil y grupo de edad

Unidades: datos en miles de personas

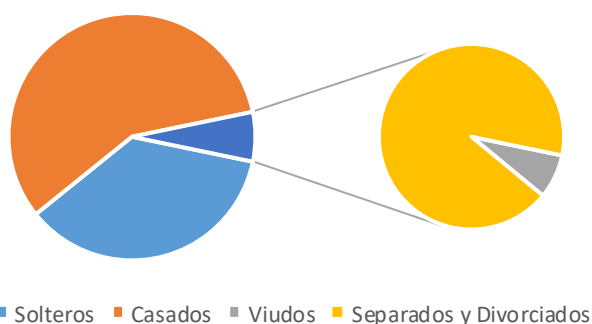
Segmentación: grupo de edad, género y estado civil

Periodo: 4 Trimestre 2016

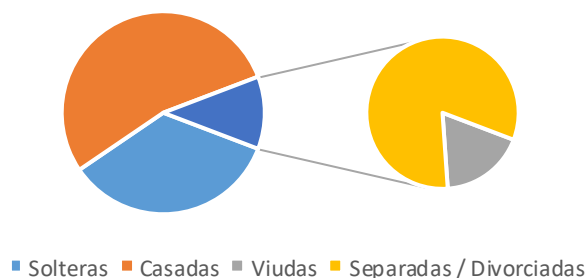
4T 2016	Solteros/Solteras		Casados/Casadas		Viudos/Viudas		Separados/Separadas o Divorciados/divorciadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	60,5	36,2	..	0,2	..	..	..	..
De 20 a 24 años	372,6	321,0	8,1	15,9	..	..	1,5	0,5
De 25 a 29 años	732,9	652,5	98,9	118,5	..	0,4	2,7	6,6
De 30 a 34 años	741,8	550,9	385,9	426,2	..	1,6	17,8	29,9
De 35 a 39 años	626,5	467,9	849,7	742,0	0,8	4,7	56,5	89,0
De 40 a 44 años	461,7	353,0	1.058,9	850,2	2,4	10,7	109,3	150,9
De 45 a 49 años	290,3	210,0	1.050,9	805,9	4,9	20,1	138,4	178,7
De 50 a 54 años	189,7	158,7	1.005,4	710,9	8,0	28,2	129,8	160,2
De 55 a 59 años	104,6	93,5	839,1	568,1	14,3	46,5	90,5	124,8
De 60 a 64 años	35,9	41,1	422,7	289,4	16,1	49,9	45,5	54,6
De 65 a 69 años	6,3	4,3	58,3	28,9	2,5	13,0	7,9	7,1
De 70 y más años	2,0	0,7	18,1	7,3	0,7	3,1	1,4	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>3.624,8</b>	<b>2.889,8</b>	<b>5.796,0</b>	<b>4.563,5</b>	<b>49,7</b>	<b>178,2</b>	<b>601,3</b>	<b>804,9</b>
Hombres	35,98%		57,54%		0,50%		5,97%	
Mujeres		34,25%		54,1		2,11%		9,54%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

Hombres Ocupados por estado civil respecto Total Población Ocupada de hombres



Mujeres Ocupadas por estado civil respecto Total Población Ocupada de Mujeres



El mayor porcentaje de población ocupada en ambos géneros se recoge en los casados y se distribuye en los grupos de edad media (de 35 a 44 años). Se sigue observando una diferencia importante entre la población hombres y mujeres en los estados civiles de viudos/as y separados/as y divorciados/as, el 6,47% en el caso de los hombres ocupados se encuentran en este estado frente al 11,65% de mujeres ocupadas.

Aunque realmente, el dato que marca esta diferencia es el del porcentaje de mujeres separadas/divorciadas en edades comprendidas entre los 40 y los 59 años.

### ▢ Ocupados por nacionalidad

Unidades: datos en miles de personas

Segmentación: grupo de edad, género y nacionalidad

Periodo: 4 Trimestre 2016

4T 2016	Española		Doble Nacionalidad		Extranjera	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 24 años	363,5	306,2	20,6	14,7	58,7	52,8
De 25 a 34 años	1.661,1	1.457,4	42,3	57,9	276,7	271,2
<b>De 35 a 44 años</b>	<b>2.660,7</b>	<b>2.230,7</b>	<b>89,8</b>	<b>93,6</b>	<b>415,4</b>	<b>344,0</b>
De 45 a 54 años	2.501,8	2.000,8	57,4	88,4	258,2	183,6
De 55 y más años	1.575,2	1.219,3	26,0	32,3	64,5	83,1
<b>TOTAL</b>	<b>8.762,3</b>	<b>7.214,4</b>	<b>236,1</b>	<b>286,9</b>	<b>1.073,5</b>	<b>934,7</b>
% total respecto de la población ocupada por género	86,99%	85,51%	2,34%	3,40%	10,65%	11,07%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

En esta tabla destaca como es mayor el número de ocupados, tanto en hombres como en mujeres españoles, que posean doble nacionalidad y extranjeros en el grupo de edad de 35 a 44 años. Así también las mujeres con doble nacionalidad y extranjeras están por encima de los hombres, aunque con muy poca diferencia.

### ▢ Ocupados por nivel de formación alcanzado. Evolución.

Evolución	2016		2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetos	0,24%	0,19%	0,29%	0,20%	0,23%	0,19%
Estudios primarios incompletos	1,04%	0,79%	1,28%	1,05%	1,18%	0,93%
Educación primaria	5,88%	4,48%	6,24%	4,52%	6,21%	5,40%
Primera etapa de educación secundaria y similar	31,50%	22,95%	30,98%	22,97%	30,48%	23,01%
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	14,71%	13,85%	14,61%	13,39%	14,42%	13,83%
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	9,35%	9,99%	9,27%	10,02%	9,21%	9,49%
<b>Educación superior</b>	<b>37,27%</b>	<b>47,75%</b>	<b>37,31%</b>	<b>47,86%</b>	<b>38,27%</b>	<b>47,16%</b>
Diferencia		10,48%		10,55%		8,88%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6384&L=0>

En el 2016 observamos la tendencia al alza de la mujer en ocupación con estudios superiores con un 47,75% frente al 37,27% siguiendo la línea del 2015 en 10 puntos de diferencia frente a los 8,9 puntos que se restaban en el 2014, según cuadro de evolución.

## Ocupados por rama de actividad

Unidades: datos en miles de personas

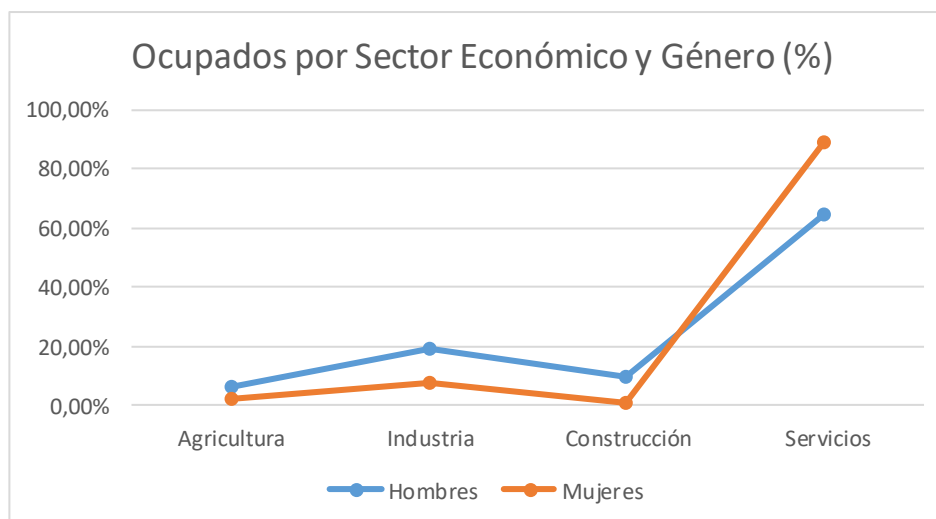
Segmentación: rama de actividad y género

Periodo: 4 Trimestre 2016

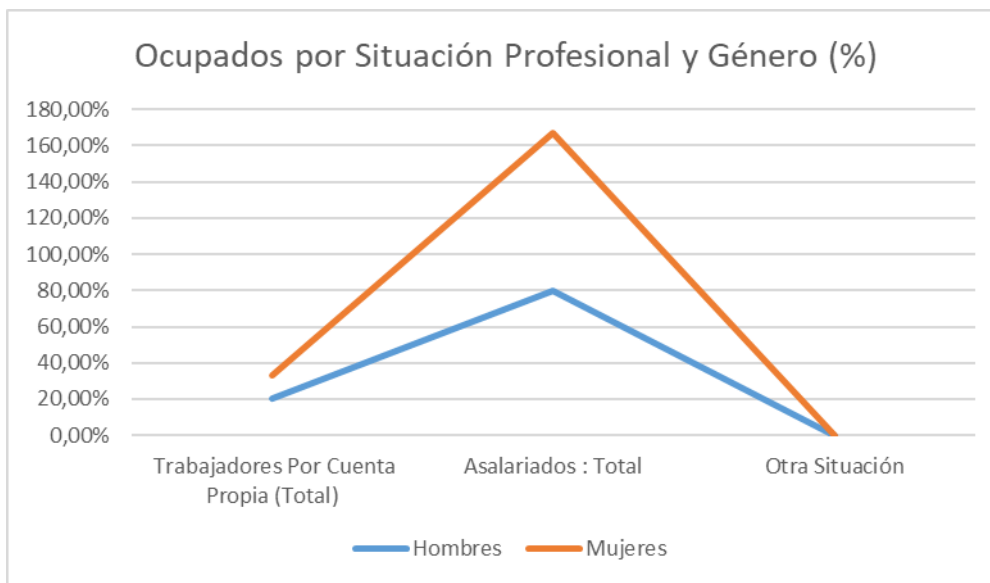
RAMA DE ACTIVIDAD	4T 2016			
	Hombres	%	Mujeres	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	626,8	6,22%	189,9	2,25%
B Industrias extractivas	27,3	0,27%	3,7	0,04%
C Industria manufacturera	1.742,0	17,30%	589,8	6,99%
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	66,6	0,66%	18,0	0,21%
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	110,6	1,10%	21,0	0,25%
F Construcción	992,6	9,86%	86,7	1,03%
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.503,1	14,92%	1.514,8	17,96%
H Transporte y almacenamiento	769,9	7,64%	170,2	2,02%
I Hostelería	719,8	7,15%	846,8	10,04%
J Información y comunicaciones	378,3	3,76%	182,6	2,16%
K Actividades financieras y de seguros	234,1	2,32%	233,4	2,77%
L Actividades inmobiliarias	54,7	0,54%	63,9	0,76%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	478,4	4,75%	472,4	5,60%
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	427,4	4,24%	496,9	5,89%
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	745,4	7,40%	522,7	6,20%
P Educación	410,9	4,08%	857,1	10,16%
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	338,7	3,36%	1.168,3	13,85%
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	221,7	2,20%	147,5	1,75%
S Otros servicios	147,5	1,46%	291,7	3,46%
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	73,6	0,73%	556,4	6,60%
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2,2	0,02%	2,3	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>10.071,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.436,1</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En este gráfico podemos observar que las ramas de actividad que más mujeres ocupan son las de: G Comercio al por mayor y al por menor y la Q Actividades Sanitarias y Servicios sociales. Ambas ramas comprenden el 31,80% del total de mujeres ocupadas en el 4T del 2016.



El mayor porcentaje de mujeres se ocupa en el sector servicios (89,17%) frente a un 64,57% de hombres que se ocupan en el sector servicios. Destacar que el porcentaje de hombres en el sector Industria es de 19,32% frente al 7,50% de las mujeres. Diferencia de 11,82 puntos aún.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

## ➤ Ocupados por Ocupación

Unidades: datos en miles de personas

Segmentación: ocupación y género

Periodo: 4 Trimestre 2016

Ocupación (según Clasificación Nacional de Ocupaciones 11)	4T 2016			
	Hombres		Mujeres	
	Valor absoluto	%	Valor Absoluto	%
<b>1 Directores y gerentes</b>	518,8	5,15%	235,0	2,79%
<b>2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales</b>	1.451,7	14,41%	<b>1.869,5</b>	<b>22,16%</b>
<b>3 Técnicos; profesionales de apoyo</b>	1.213,4	12,05%	761,6	9,03%
<b>4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina</b>	608,9	6,05%	1.186,6	14,07%
<b>5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores</b>	<b>1.654,8</b>	<b>16,43%</b>	<b>2.516,1</b>	<b>29,82%</b>
<b>6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero</b>	370,3	3,68%	90,4	1,07%
<b>7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)</b>	<b>1.918,0</b>	<b>19,04%</b>	154,0	1,83%
<b>8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores</b>	1.238,5	12,30%	180,9	2,14%
<b>9 Ocupaciones elementales</b>	1.014,0	10,07%	1.433,5	16,99%
<b>0 Ocupaciones militares</b>	83,4	0,83%	8,8	0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>10.071,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.436,4</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

Más del 50% de las mujeres se ocupan en dos epígrafes de la CON-11, como:

- “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores” (29,82%).
- “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” (22,16%).

Mientras que el 50% de los hombres se ocupan en 3 epígrafes de la clasificación:

- “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”. (19,04%).
- “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”. (16,43%).
- “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”. (14,41%).

Aunque lo más llamativo es que un 2,79% de mujeres ocupan puestos de Dirección y Gerencia, siendo todavía inferior en 2,36 puntos.

En este sentido cabe profundizar en la evolución de la ocupación de las mujeres en cargos directivos durante los últimos 3 años frente a los hombres al objeto de ver la tendencia que sigue. Para nuestra sorpresa es que las mujeres siguen siendo menos y los hombres también.

Evolución Ocupación Directores y Gerentes	4T 2014	4T 2015	4T 2016
Hombres	537,60	530,10	518,80
<b>Mujeres</b>	<b>241,80</b>	<b>234,20</b>	<b>235,00</b> ↓

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

### ➤ Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados y tipo de jornada.

Unidades: datos en miles de personas

Segmentación: Por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados, género y tipo de jornada

Periodo: 4 Trimestre 2016

	Total Asalariados			
	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Jornada a tiempo completo</b>	<b>7.365,60</b>	<b>91,75%</b>	5.462,20	74,24%
<b>Jornada a tiempo parcial</b>	661,90	8,25%	<b>1.895,70</b>	<b>25,76%</b>
<b>Total</b>	<b>8.027,50</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.357,90</b>	<b>100,00%</b>

	Asalariados con contrato indefinido				Asalariados con contrato temporal			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Jornada a tiempo completo</b>	<b>5.665,90</b>	<b>95,48%</b>	4.255,80	79,13%	<b>1.699,60</b>	<b>81,20%</b>	1.206,40	60,94%
<b>Jornada a tiempo parcial</b>	268,40	4,52%	<b>1.122,30</b>	<b>20,87%</b>	393,60	18,80%	<b>773,30</b>	<b>39,06%</b>
<b>Total</b>	<b>5.934,30</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.378,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.093,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.979,70</b>	<b>100,00%</b>

<b>% Total Asalariados</b>	38,57%	34,96%	13,61%	12,87%
<b>% Total Asalariados Contrato Indefinido</b>	52,46%	47,54%		
<b>% Total Asalariados Contrato Temporal</b>			51,39%	48,61%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

Del total de los Asalariados, el colectivo femenino presenta un porcentaje de contratos indefinidos inferior (47,54%) frente al colectivo masculino (52,46%). Pero sobre todo destaca la diferencia en el porcentaje de los contratos indefinidos con jornada a tiempo parcial que es superior el de las mujeres en más de 16 puntos. Mientras que los hombres presentan su mayor porcentaje en contratos indefinidos a tiempo completo.

4T 2016	No Asalariados			
	Hombres	%	Mujeres	%
Jornada a tiempo completo	1.930,3	94,42%	917,1	85,05%
Jornada a tiempo parcial	114,1	5,58%	161,2	14,95%
Total	2.044,4	100,00%	1.078,3	100,00%

En el caso de los No Asalariados, las mujeres se sitúan en el mismo plano que veíamos anteriormente con los Asalariados. Destacado el mayor número de mujeres no asalariadas con jornada a tiempo parcial (14,95%) frente a los hombres (5,58%). Mientras que éstos poseen casi un 95% en no asalariados con jornada a tiempo completo.

#### ▢ Ocupados por tipo de sector (público o privado)

Unidades: miles de personas

Segmentación: tipo de asalariado (público/privado) y género

Periodo: 4T 2016

4T 2016	Hombres	%	Mujeres	%
Empleo Público	1.350,40	45,22%	1.635,70	54,78%
Empleo Privado	6.677,10	53,85%	5.722,20	46,15%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

El mayor porcentaje de asalariados en el Sector Público lo tienen las mujeres con un 54,78%, aunque la mayor parte de la población ocupada se concentra en asalariados del Sector Privado, 12.399,30 trabajadores frente a 2.986,10 del Sector Público.

Empleo Público	Hombres	Mujeres
4T 2014	1.358,0	1.569,6
4T 2015	1.362,3	1.638,4
4T 2016	1.350,4	1.635,7

Empleo Privado	Hombres	Mujeres
4T 2014	6.143,4	5.412,2
4T 2015	6.436,0	5.552,1
4T 2016	6.677,1	5.722,2

### 3. DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

#### 3.1 Situación de los afiliados en alta por regímenes

Unidades: valores absolutos  
Segmentación: regímenes y CCAA  
Periodo: A diciembre 2016

CC.AA.	Régimen General			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		Régimen Especial del Mar		Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General (1)	S.E.Agrario	S.E.E. Hogar	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Cta. Ajena	Cta. Propia		
PAÍS VASCO	716.223,35	2.075,30	29.934,60	169.162,25	4.481,75	3.053,25	360,00	0,00	925.290,50
CATALUÑA	2.547.179,90	21.550,40	68.300,10	532.141,00	14.206,80	5.150,60	906,05	2,00	3.189.436,85
GALICIA	694.349,90	4.943,35	27.565,00	189.222,05	26.350,05	11.537,80	9.766,85	0,00	963.735,00
ANDALUCÍA	1.850.722,25	499.355,15	46.703,55	473.103,25	33.810,75	6.931,60	1.125,40	0,00	2.911.751,95
ASTURIAS	264.867,90	1.018,90	8.952,15	67.096,25	8.621,05	1.151,15	628,60	2.079,45	354.415,45
CANTABRIA	156.436,05	733,90	5.519,90	37.602,25	4.358,90	747,10	293,80	0,00	205.691,90
LA RIOJA	89.601,80	3.462,65	2.932,55	22.713,15	3.497,00	0,00	0,00	0,00	122.207,15
REG. DE MURCIA	357.582,55	69.368,20	12.020,20	91.165,00	5.367,85	802,90	153,40	0,00	536.460,10
COM.VALENCIANA	1.317.800,95	72.035,45	33.018,95	328.369,15	9.931,30	5.644,90	560,45	0,00	1.767.361,15
ARAGÓN	406.662,85	9.508,95	12.337,10	93.986,85	11.662,45	0,00	0,00	220,15	534.378,35
CAST.-LA MANCHA	459.305,60	33.040,20	12.014,85	132.079,75	16.813,05	0,00	0,00	28,00	653.281,45
CANARIAS	607.210,55	13.781,10	10.316,15	115.446,30	2.634,80	5.244,85	577,70	0,00	755.211,45
NAVARRA	205.591,35	4.647,55	7.746,60	43.121,90	4.332,00	0,00	0,00	0,00	265.439,40
EXTREMADURA	229.686,95	61.264,35	5.241,20	68.836,25	10.686,10	0,00	0,00	0,00	375.714,85
ILLES BALEARS	295.953,85	2.308,70	11.377,55	83.147,40	1.391,50	1.301,90	346,60	0,00	395.827,50
CMDAD.DE MADRID	2.467.398,10	2.180,40	111.894,20	379.996,85	1.132,75	3.646,30	4,75	5,00	2.966.258,35
CASTILLA-LEÓN	650.770,90	12.690,30	19.230,20	168.802,30	31.150,75	0,00	0,00	382,00	883.026,45
CEUTA	16.629,05	3,00	1.188,85	3.467,70	0,00	194,75	9,00	0,00	21.492,35
MELILLA	16.116,90	4,35	1.551,30	4.321,00	0,00	80,75	0,00	0,00	22.074,30
<b>TOTAL</b>	<b>13.350.090,75</b>	<b>813.972,20</b>	<b>427.845,00</b>	<b>3.003.780,65</b>	<b>190.428,85</b>	<b>45.487,85</b>	<b>14.732,60</b>	<b>2.716,60</b>	<b>17.849.054,50</b>

(1) Incluidos en Régimen General los datos de Cuidadores No Profesionales, excluidos datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Ho

Fuente: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/SeriesDeAfiliacionPublicadasDesde1999/Serie2016/2016Medias/2016MAfi/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/SeriesDeAfiliacionPublicadasDesde1999/Serie2016/2016Medias/2016MAfi/index.htm)



### 3.2 Afiliados en alta por CCAA

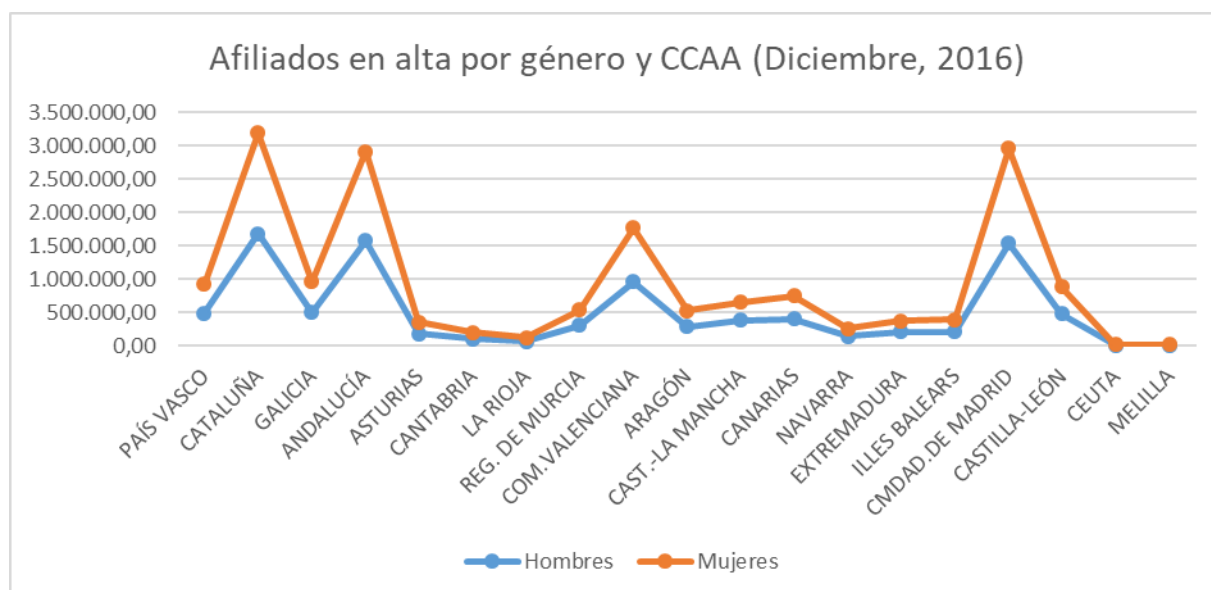
Unidades: valores absolutos

Segmentación: género y CCAA

Periodo: Media del mes. Diciembre, 2016

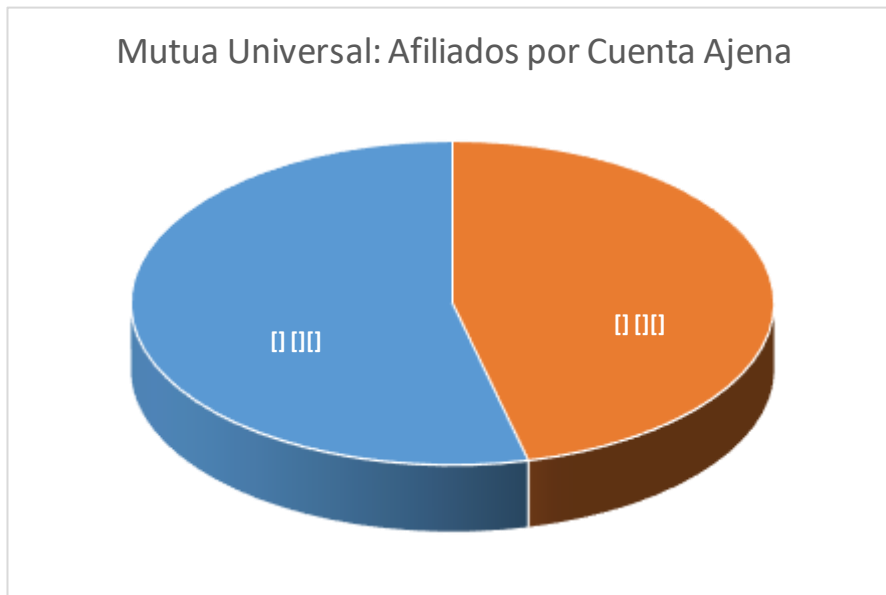
CCAA	Hombres	Mujeres
ANDALUCÍA	1.579.213,10	1.332.537,85
ARAGÓN	289.392,75	244.984,60
ASTURIAS	183.698,80	170.716,65
CANARIAS	401.485,45	353.725,00
CANTABRIA	108.255,45	97.435,05
CASTILLA - LA MANCHA	383.868,10	269.412,35
CASTILLA Y LEÓN	482.522,05	400.500,40
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.687.727,55</b>	<b>1.501.703,40</b>
CEUTA	11.655,05	9.837,30
C. DE MADRID	1.541.040,40	1.425.210,95
C. VALENCIANA	967.081,30	800.277,30
EXTREMADURA	208.628,10	167.084,75
GALICIA	496.645,95	467.088,05
ILLES BALEARS	213.296,65	182.530,85
LA RIOJA	64.820,35	57.386,80
MELILLA	11.634,15	10.440,15
NAVARRA	143.826,60	121.612,80
PAIS VASCO	489.433,45	435.851,60
REGIÓN DE MURCIA	307.314,30	229.142,80
<b>TOTAL</b>	<b>9.571.539,55</b>	<b>8.277.478,65</b>

En diciembre de 2016, la media anual de mujeres trabajadoras afiliadas al sistema de Seguridad Social asciende a 8.277.478,65, representando un 46,37% del total de afiliados (hombres y mujeres).



### 3.3 Mutua Universal: Situación Afiliados 2016

#### 3.3.1 Afiliados por Cuenta Ajena

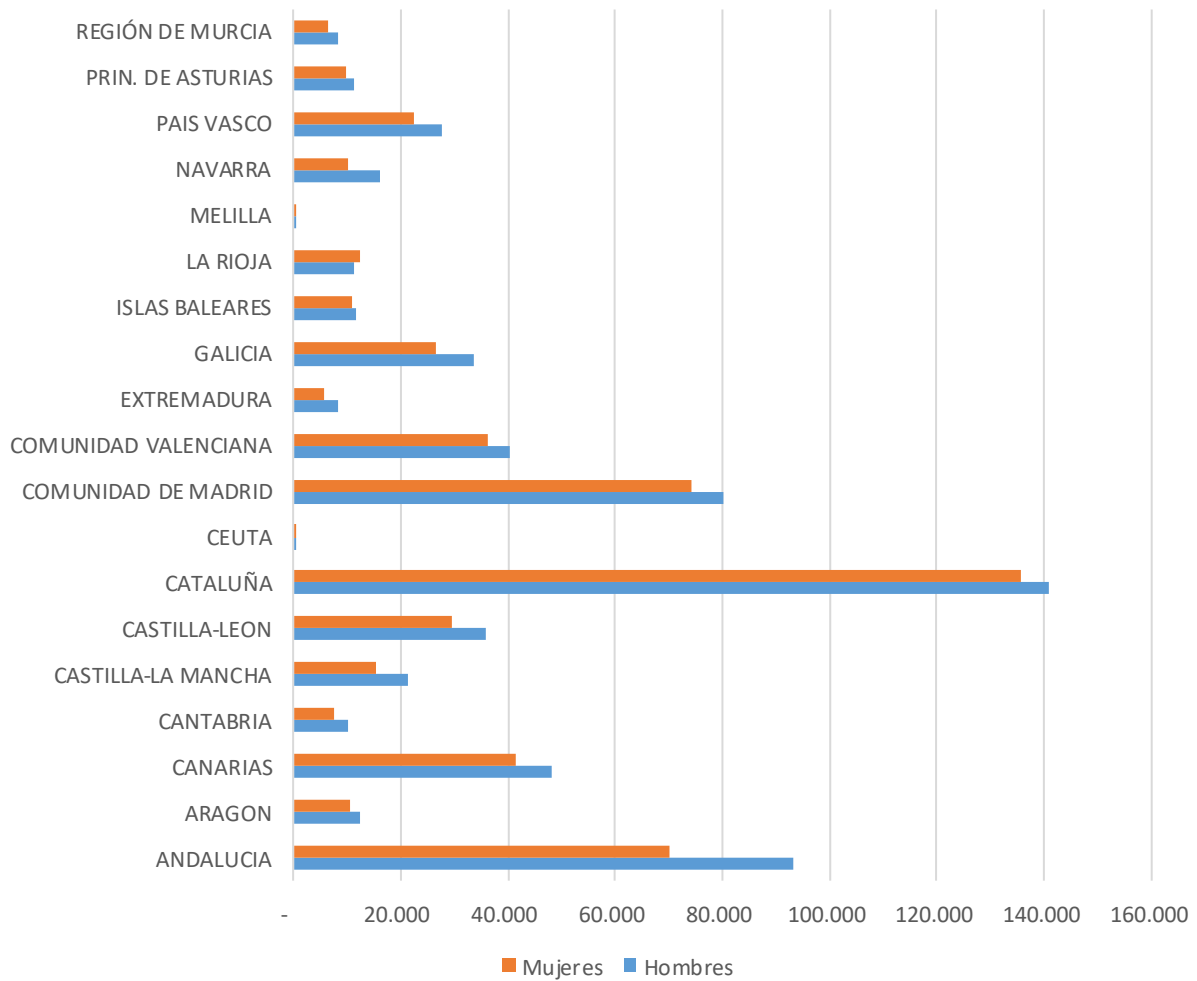


#### Afiliados por Cuenta Ajena por género y CCAA

Unidades: miles

Segmentación: género y CCAA

Periodo: A 31 de diciembre, 2016



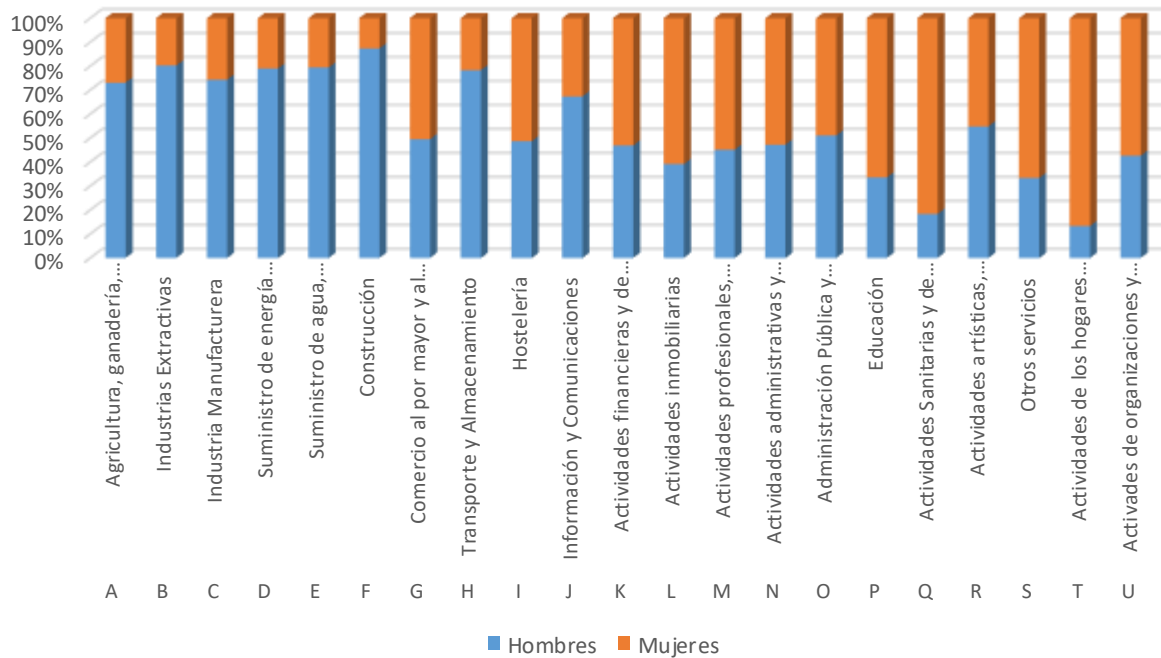
## Distribución Afiliados por cuenta ajena por género y Actividad Económica

Unidades: miles

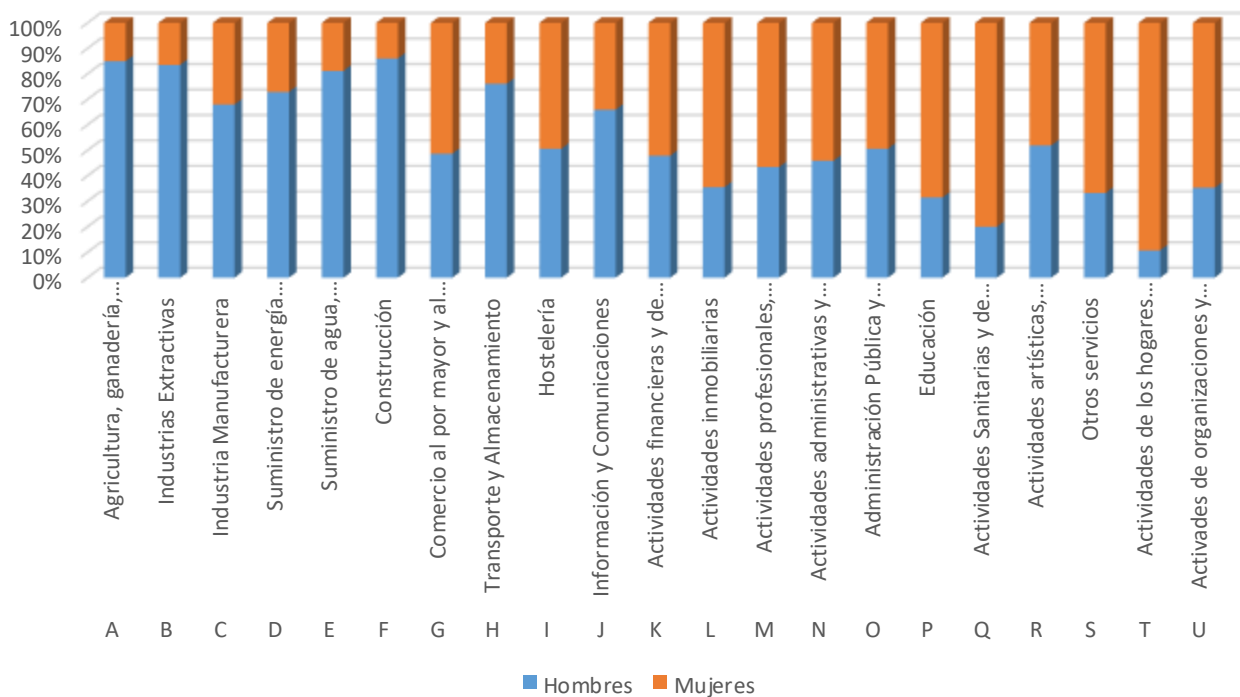
Segmentación: género y actividad económica

Periodo: A 31 de diciembre, 2016

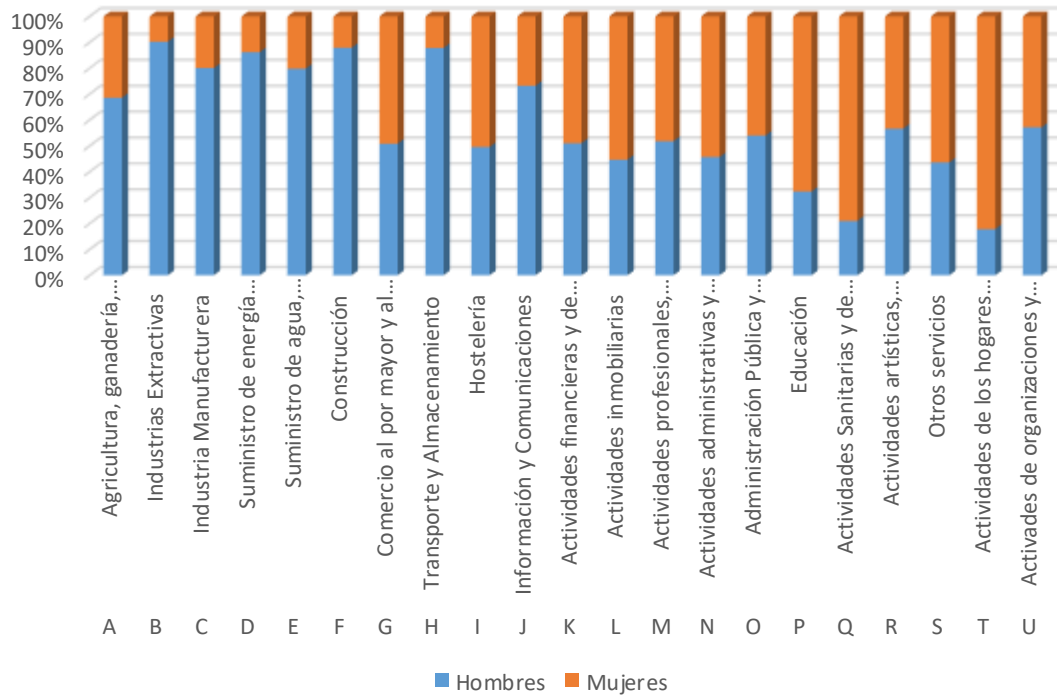
### NACIONAL



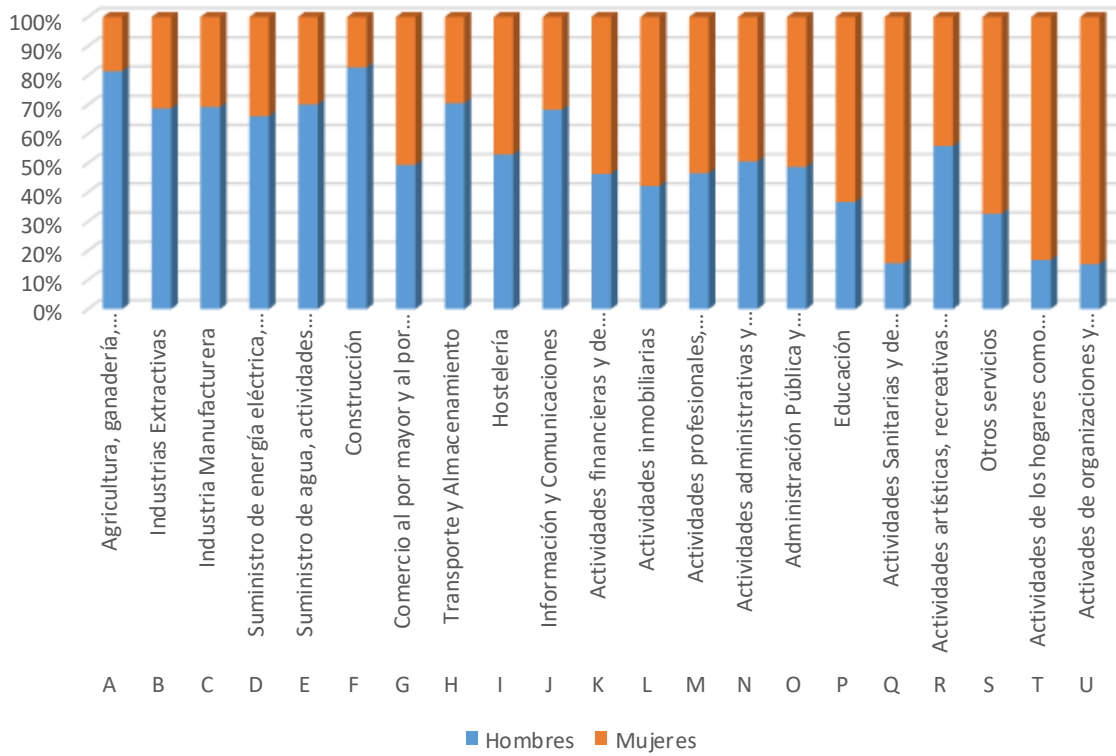
### CATALUÑA



## ANDALUCIA



## COMUNIDAD DE MADRID

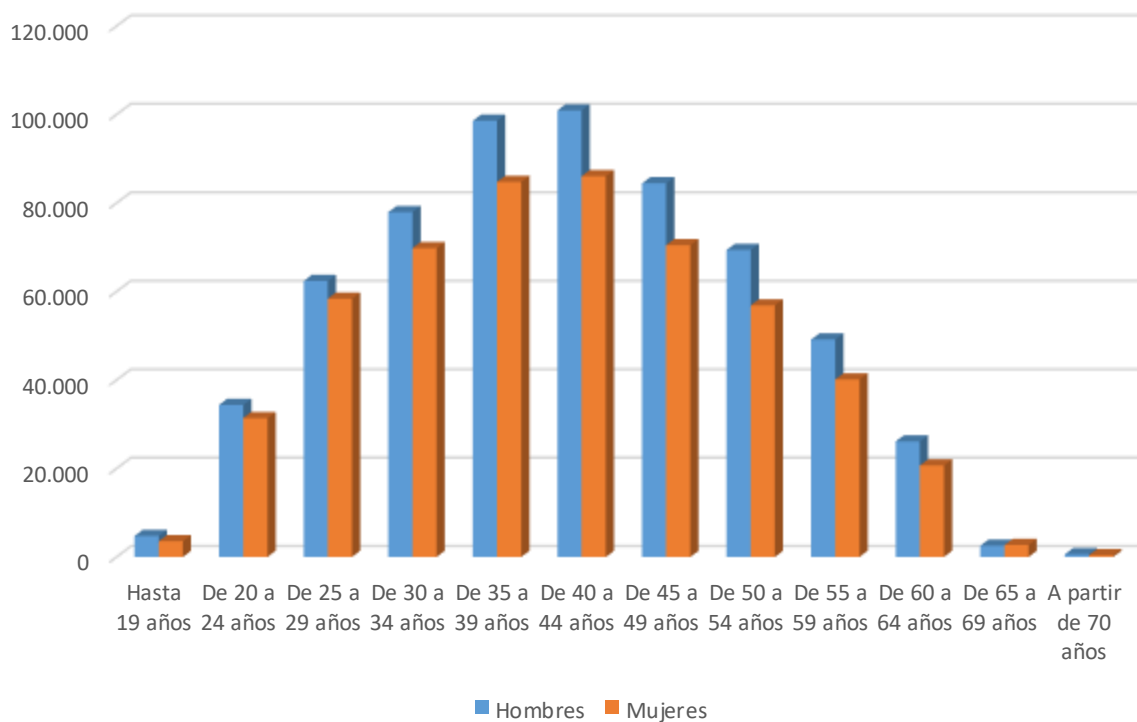


## ▣ Distribución Afiliados por cuenta ajena por género y tramo de edad

Unidades: miles

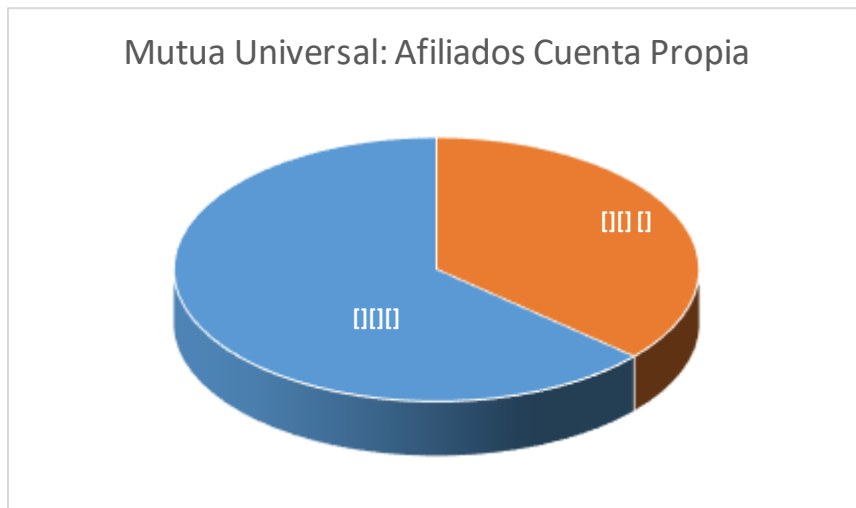
Segmentación: género y tramo de edad

Periodo: A 31 de diciembre, 2016



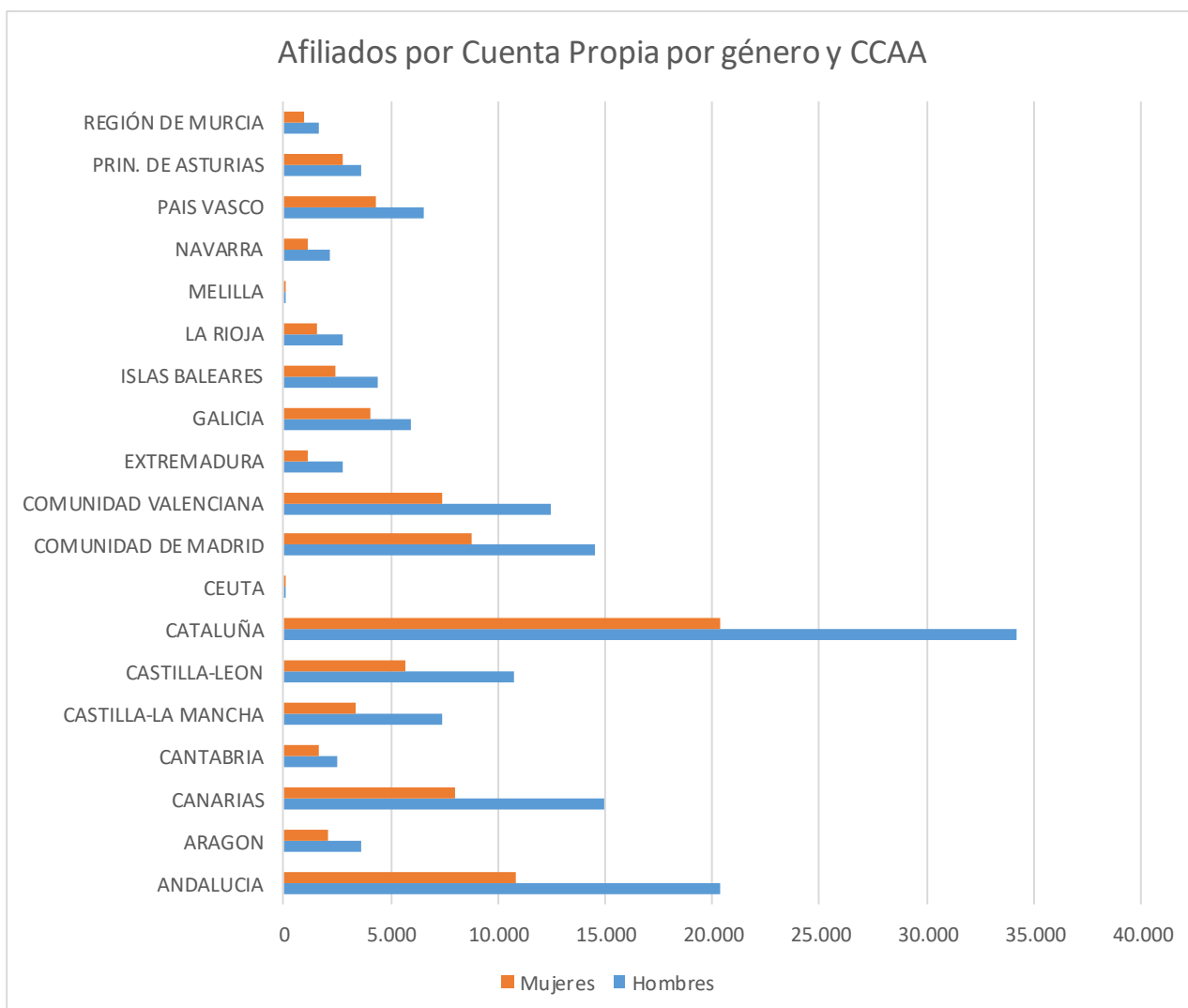
Tramo Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 19 años	4.778	3.573
De 20 a 24 años	34.400	31.403
De 25 a 29 años	62.405	58.398
De 30 a 34 años	77.963	69.798
De 35 a 39 años	98.640	84.795
De 40 a 44 años	100.974	86.067
De 45 a 49 años	84.479	70.509
De 50 a 54 años	69.428	56.893
De 55 a 59 años	49.172	40.159
De 60 a 64 años	26.134	20.698
De 65 a 69 años	2.563	2.723
A partir de 70 años	638	405
<b>Total general</b>	<b>611.574</b>	<b>525.421</b>

### 3.3.2 Afiliados por Cuenta Propia



#### Afiliados por Cuenta Propia por género y CCAA

Unidades: valores absolutos  
 Segmentación: género y CCAA  
 Periodo: Media del mes. Diciembre, 2016



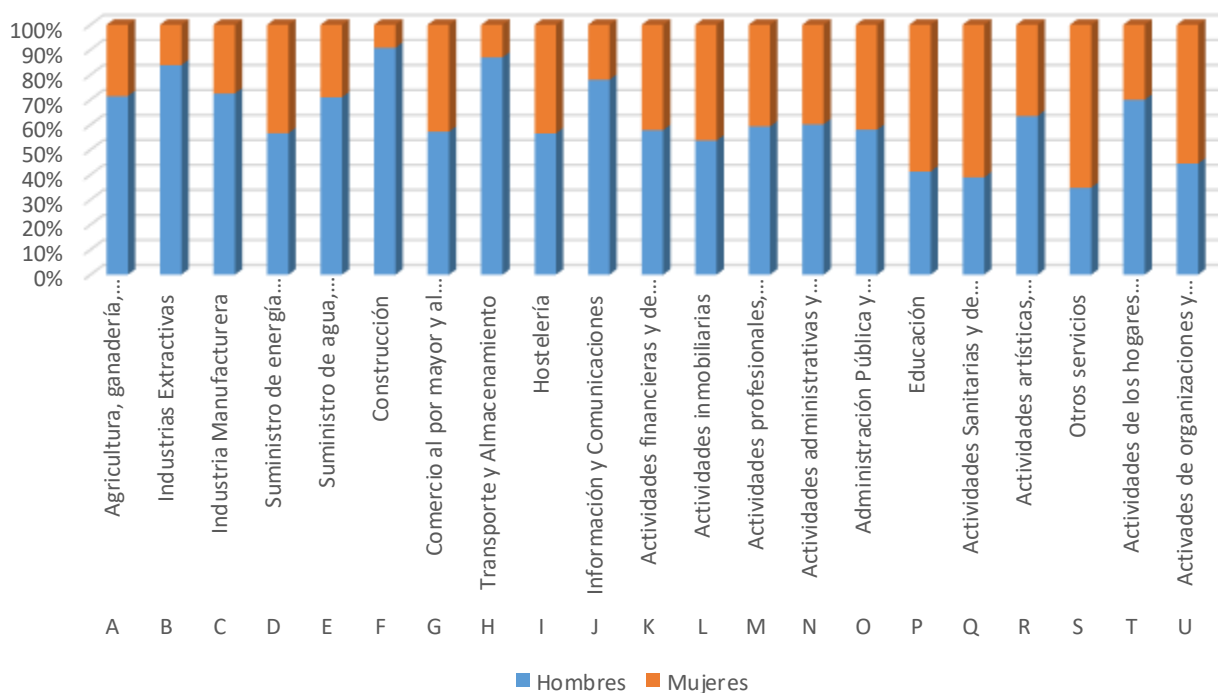
## Distribución Afiliados por Cuenta Propia por género y Actividad Económica

Unidades: miles

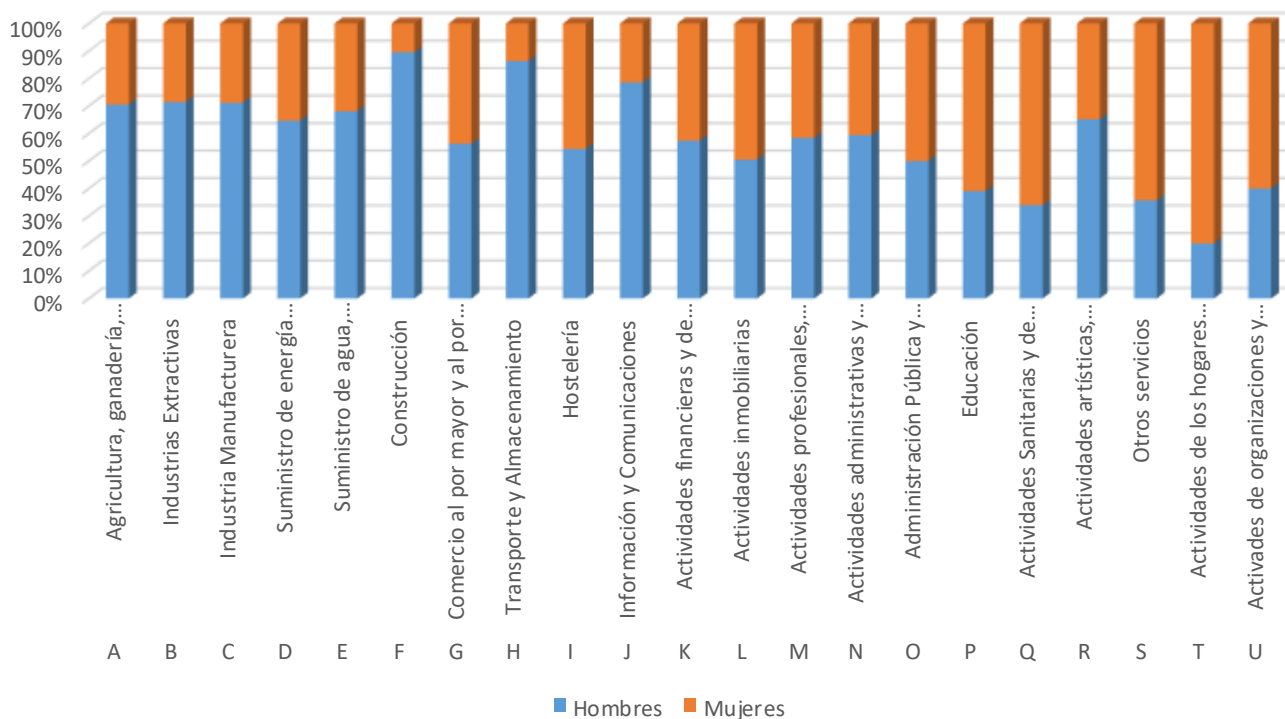
Segmentación: género y actividad económica

Periodo: A 31 de diciembre, 201

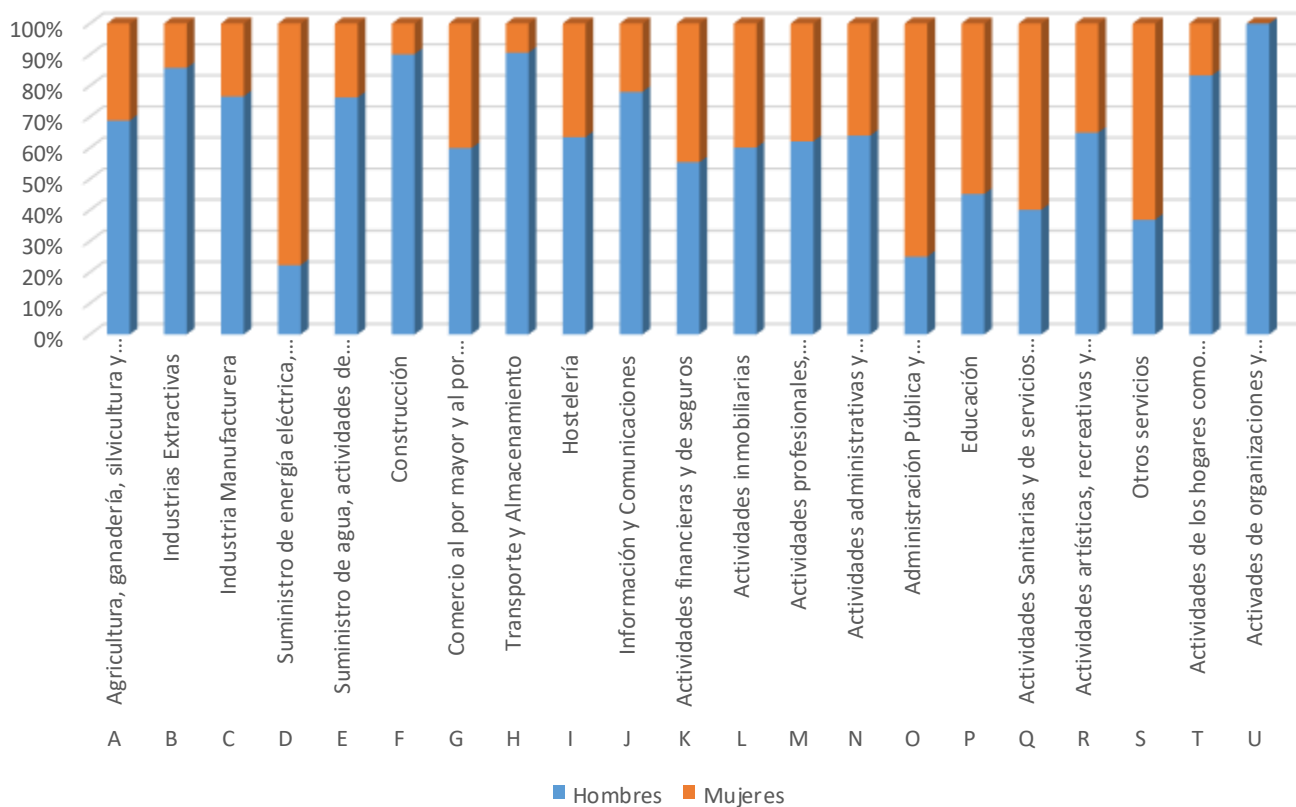
### NACIONAL



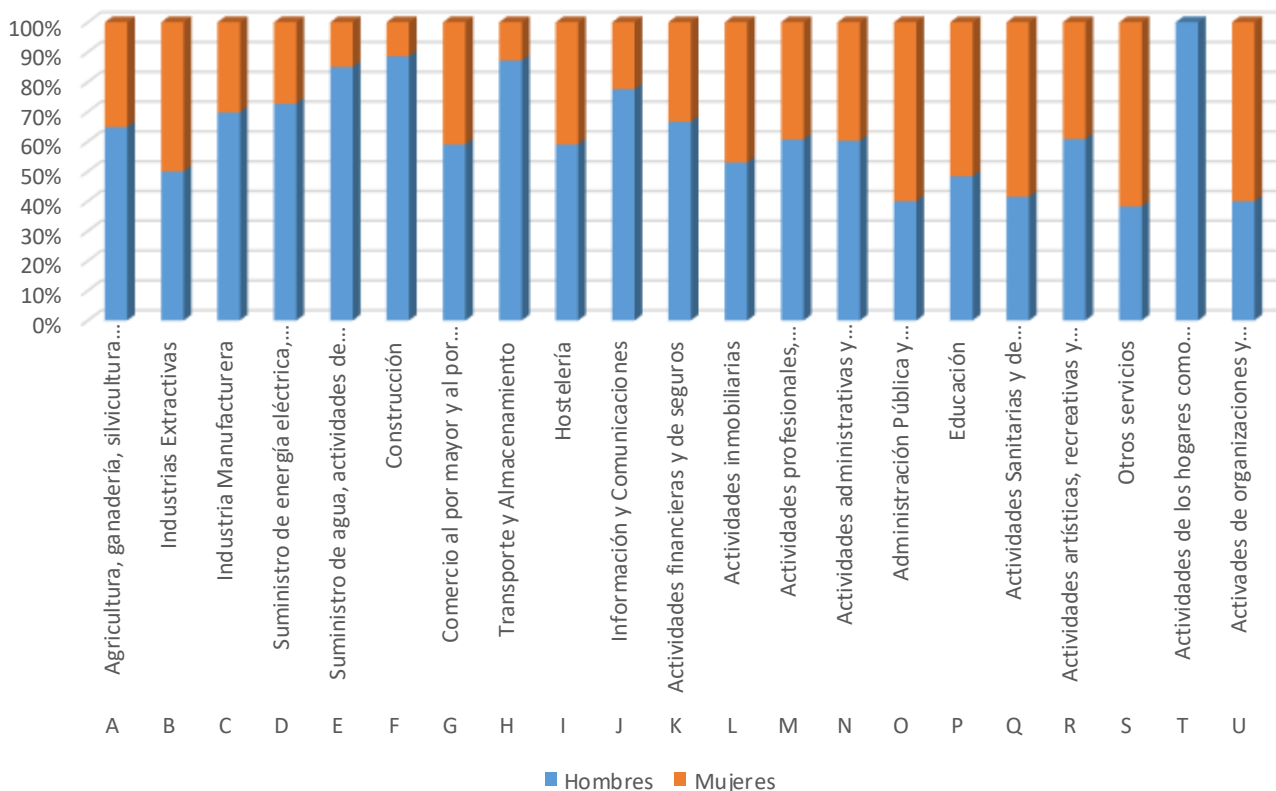
### CATALUÑA



## ANDALUCÍA



## COMUNIDAD DE MADRID





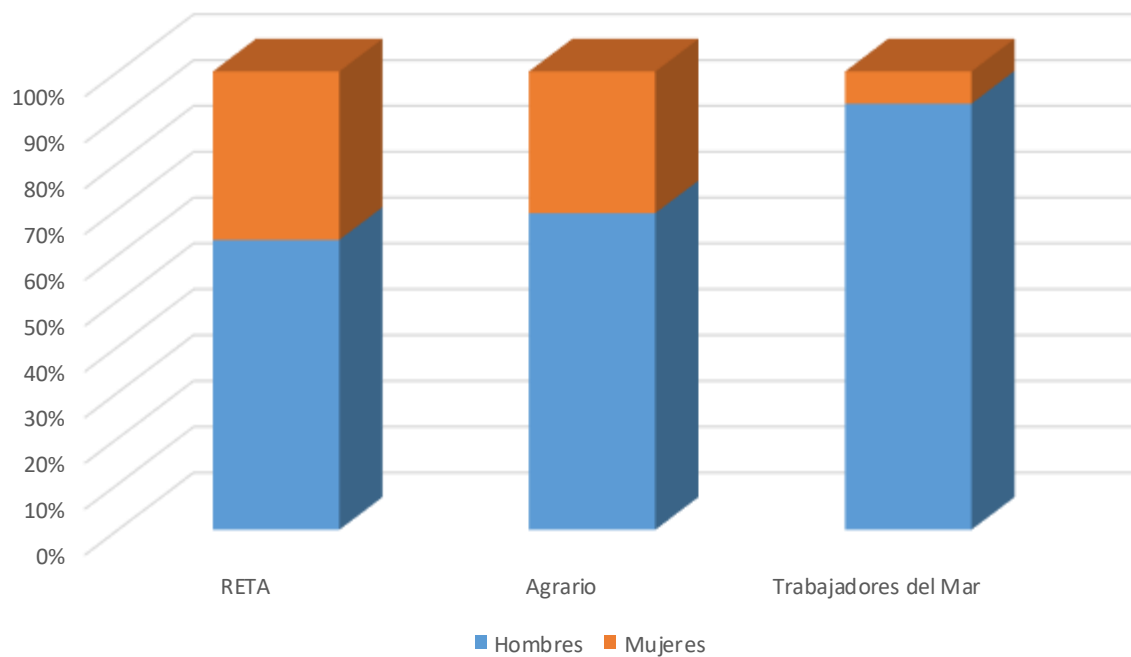
## Distribución Afiliados por Cuenta Propia por género y Régimen de Cuenta Propia

Unidades: miles

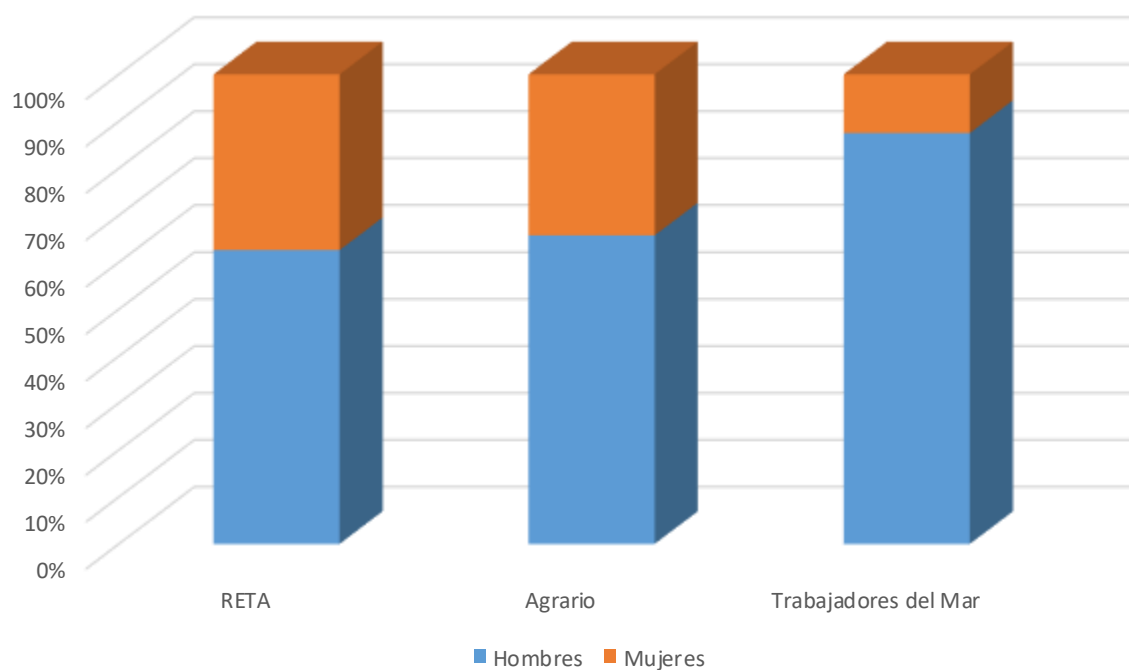
Segmentación: género y régimen de cuenta propia

Periodo: A 31 de diciembre, 2016

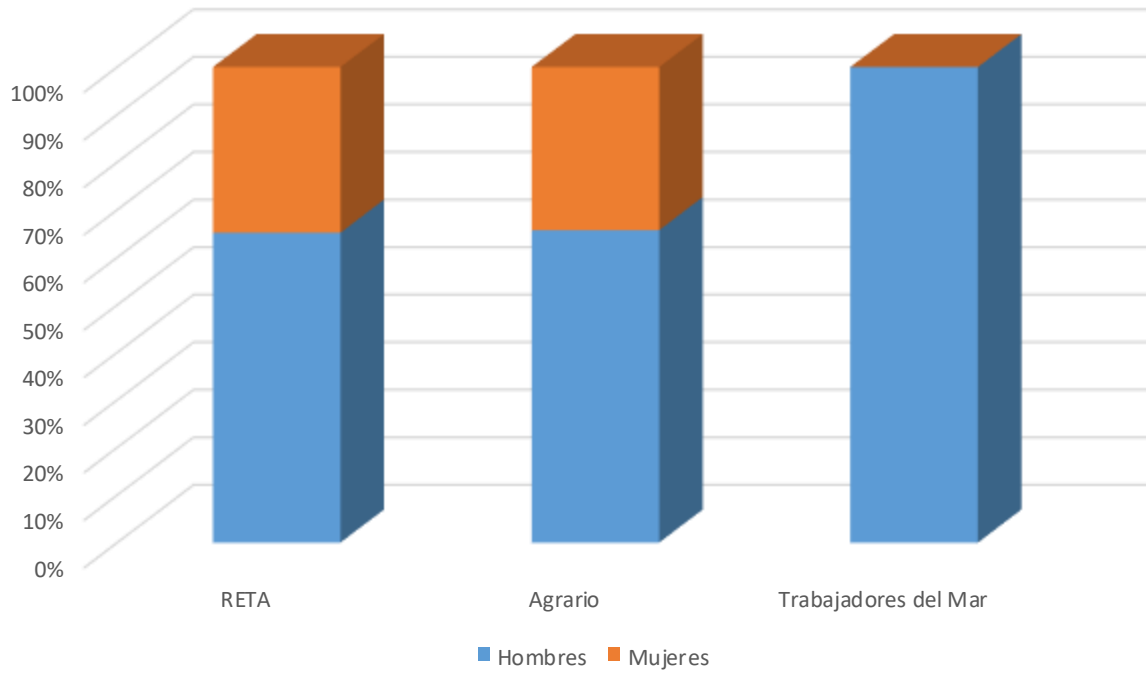
### NACIONAL



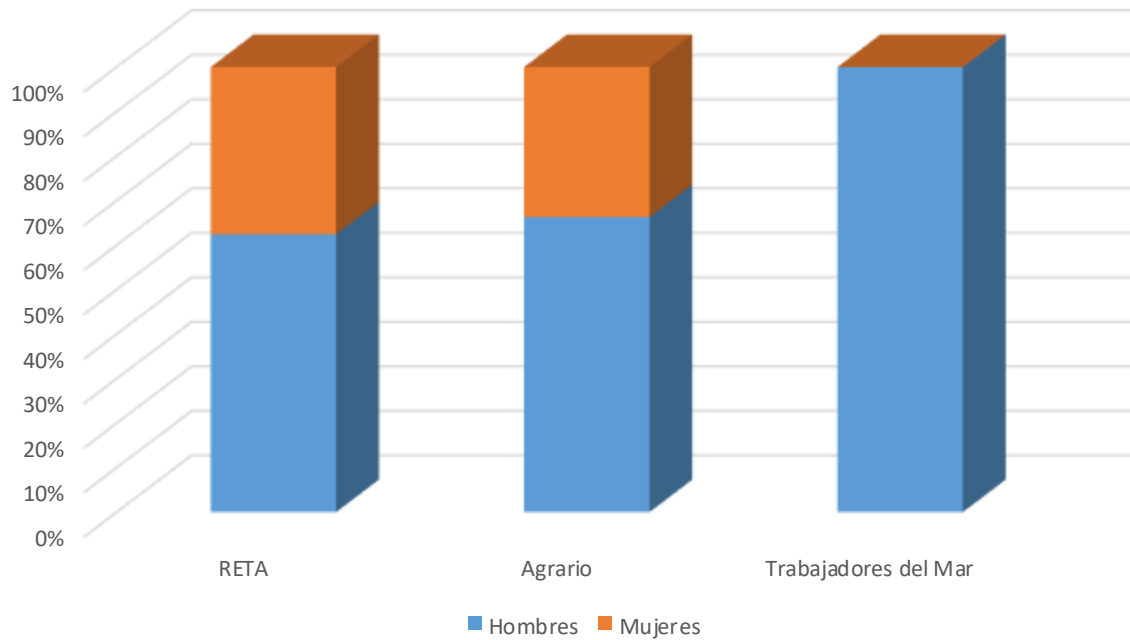
### CATALUÑA



## ANDALUCIA



## MADRID

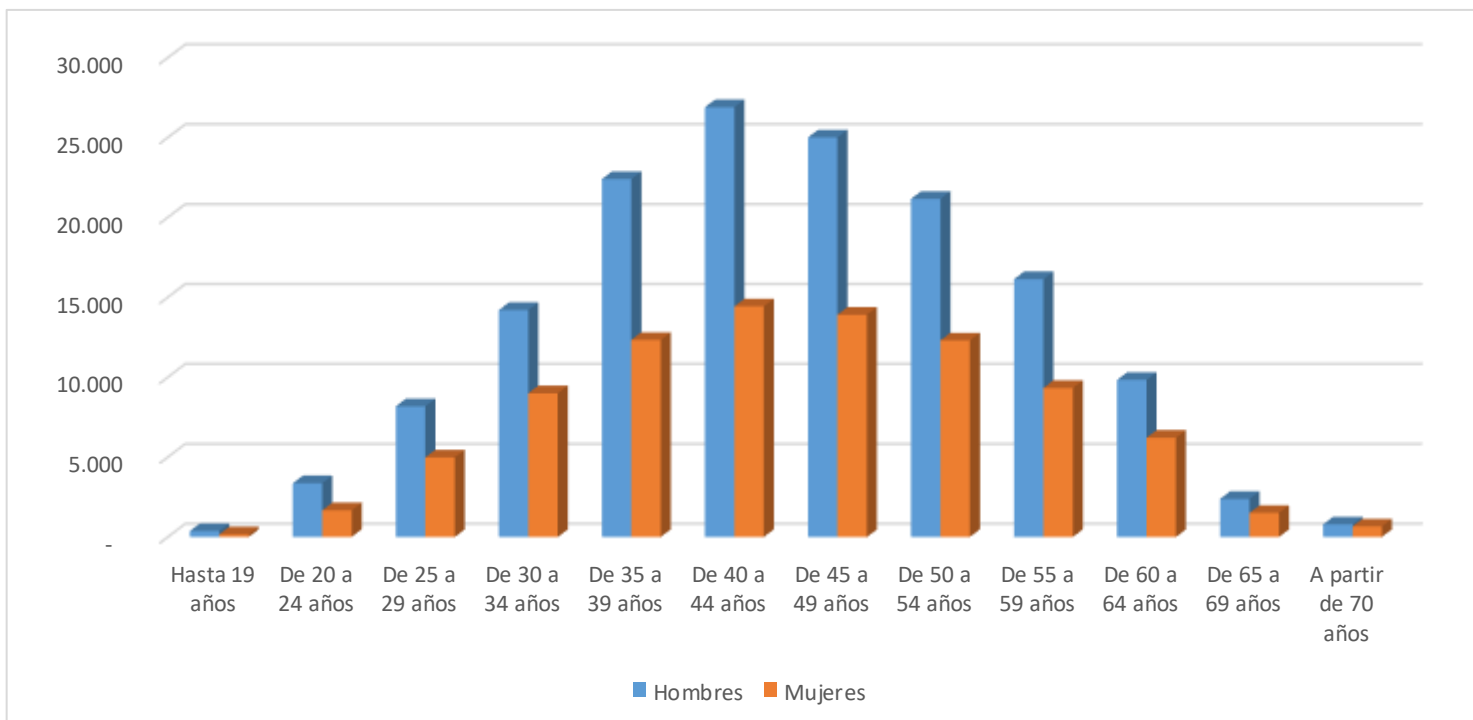


## Distribución Afiliados por cuenta ajena por género y tramo de edad

Unidades: miles

Segmentación: género y tramo de edad

Periodo: A 31 de diciembre, 2016



Tramo de Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 19 años	377	167
De 20 a 24 años	3.371	1.677
De 25 a 29 años	8.174	4.977
De 30 a 34 años	14.207	8.998
De 35 a 39 años	22.399	12.336
De 40 a 44 años	26.902	14.438
De 45 a 49 años	25.012	13.911
De 50 a 54 años	21.162	12.303
De 55 a 59 años	16.138	9.328
De 60 a 64 años	9.833	6.214
De 65 a 69 años	2.381	1.506
A partir de 70 años	783	663
<b>Total general</b>	<b>150.739</b>	<b>86.518</b>

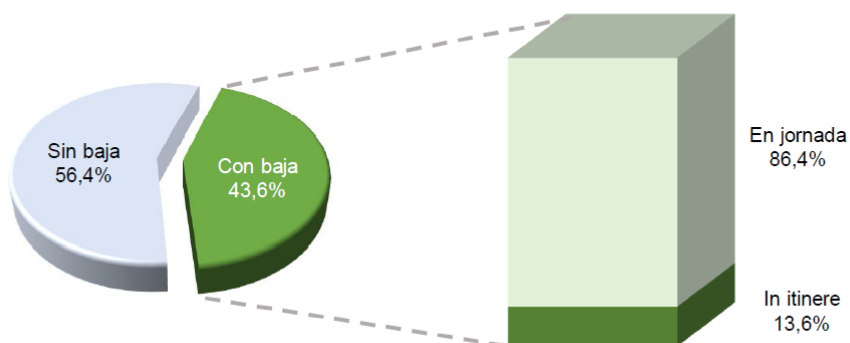
## 4. PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL

### 4.1 Introducción: Resumen Accidentes Trabajo Global

Accidentes de trabajo con baja y sin baja

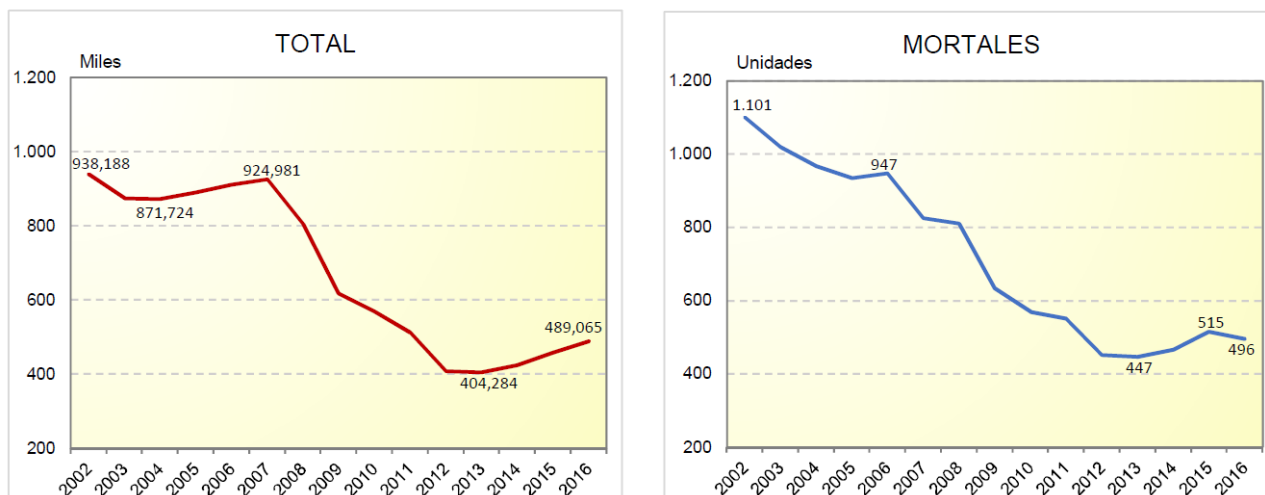
Accidentes de Trabajo 2016	
<b>CON BAJA</b>	<b>566.235</b>
Jornada laboral	489.065
In Itinere	77.170
<b>SIN BAJA</b>	<b>733.397</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.299.632</b>

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y SIN BAJA**  
Año 2016. Distribución porcentual



Evolución de los Accidentes de trabajo con baja en jornada y en Itinere.  
Periodo: 2002-2016

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA**  
**VALORES ABSOLUTOS**  
Evolución 2002 – 2016

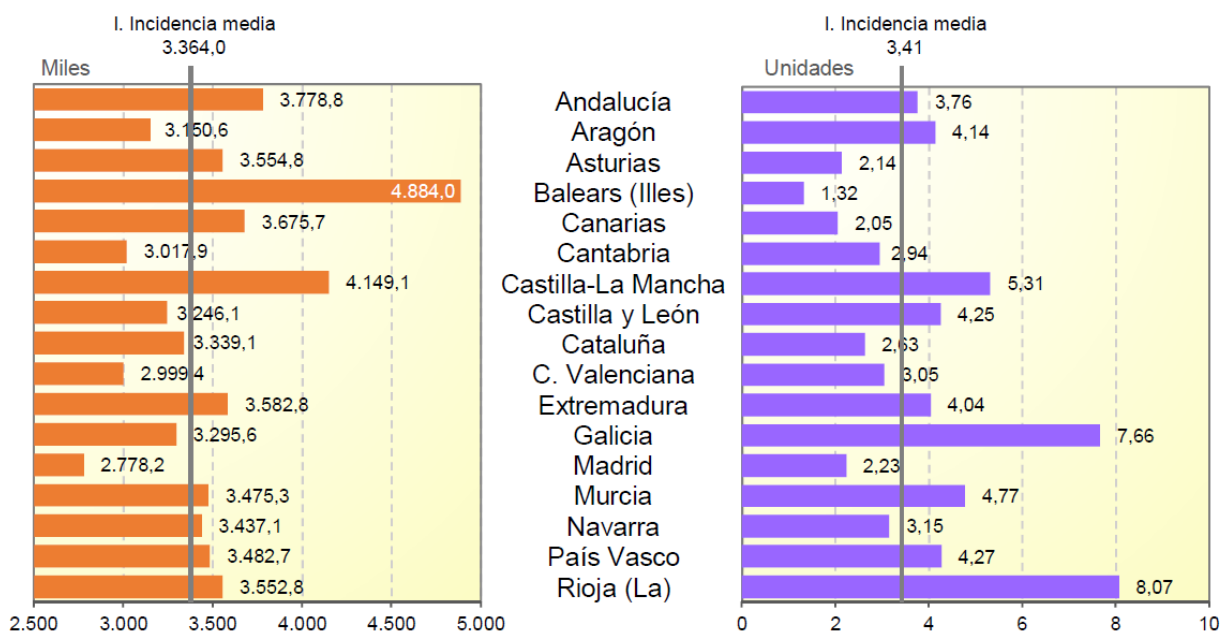


Fuente: Resumen Principales Resultados 2016. Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Índice de Incidencia media de accidentes de trabajo con baja en jornada por Comunidad Autónoma.

$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{Nº de Accidentes}}{\text{Nº de Trabajadores}} \times 1000$$

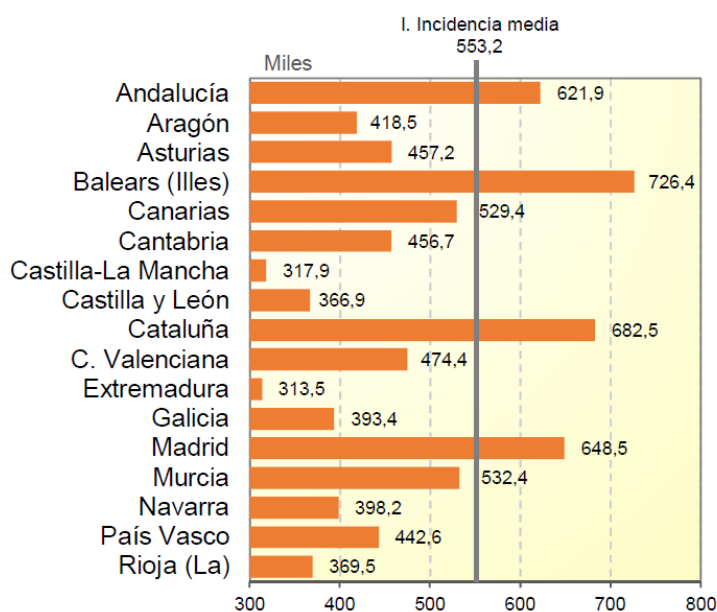
### Índices de incidencia



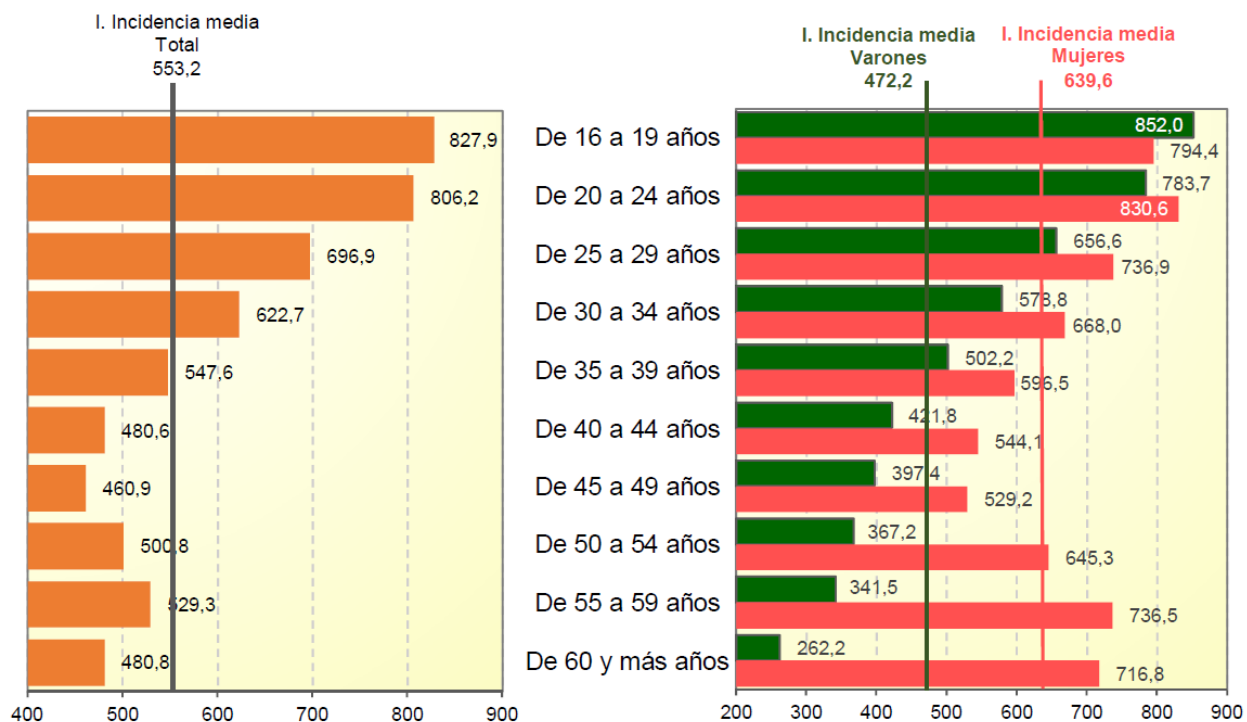
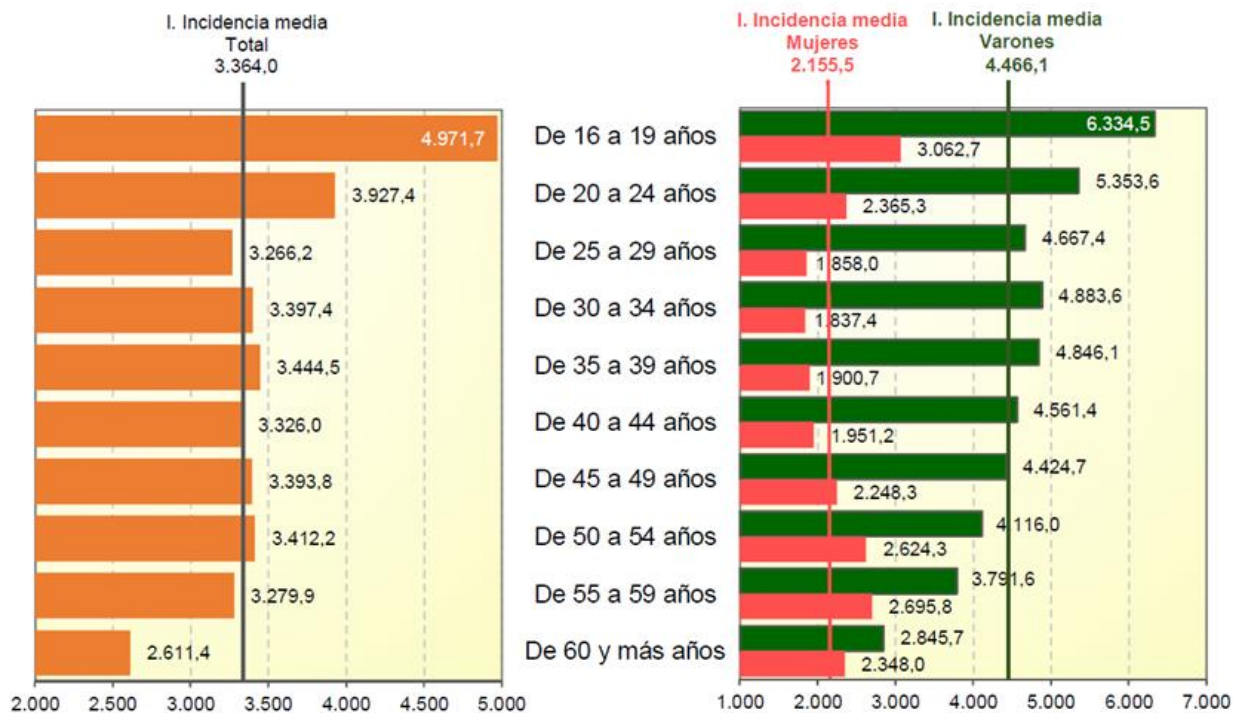
Índice de Incidencia media de accidentes de trabajo con baja in itinere por Comunidad Autónoma.

### Índice de incidencia

TOTAL



Índice de Incidencia media de accidentes de trabajo con baja en jornada por Sexo y tramos de edad.



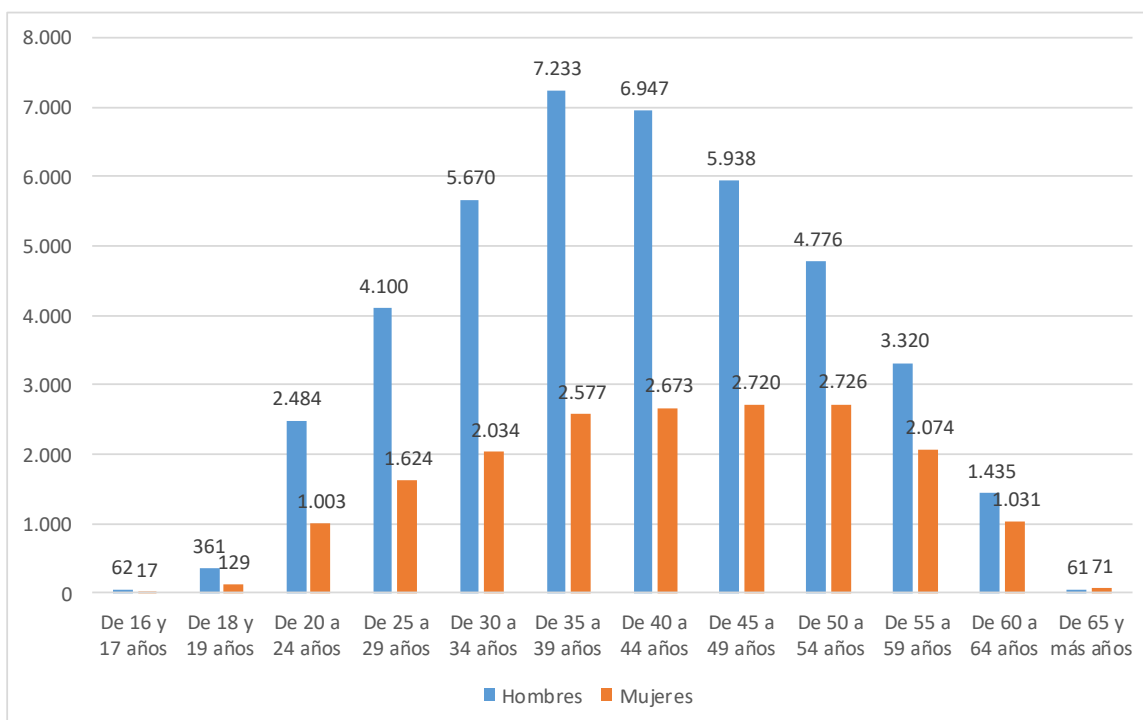
Índice de Incidencia media de accidentes de trabajo con baja in itinere por Sexo y tramos de edad.

Índice de Incidencia media de accidentes de trabajo según sección de actividad y sexo.

2016	HOMBRES	MUJERES
		4.466,1
<b>SECCIÓN</b>		
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.762,3	3.360,0
B Industrias extractivas	11.317,3	2.674,9
C Industria manufacturera	6.042,0	2.855,0
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.567,0	421,8
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	7.165,1	4.618,7
F Construcción	8.005,0	1.473,1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	3.916,6	1.893,2
H Transporte y almacenamiento	5.856,6	3.568,6
I Hostelería	4.318,3	3.811,2
J Información y comunicaciones	783,2	572,6
K Actividades financieras y de seguros	298,0	449,9
L Actividades inmobiliarias	1.618,7	714,3
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.040,5	547,4
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.187,2	1.899,6
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	4.922,1	2.692,8
P Educación	836,0	1.055,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.784,3	3.230,4
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.166,1	2.261,1
S Otros servicios	2.746,2	1.270,1
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	1.790,7	334,2
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2.672,3	1.787,8

Número de Accidentes de Trabajo en jornada por sexo y edad

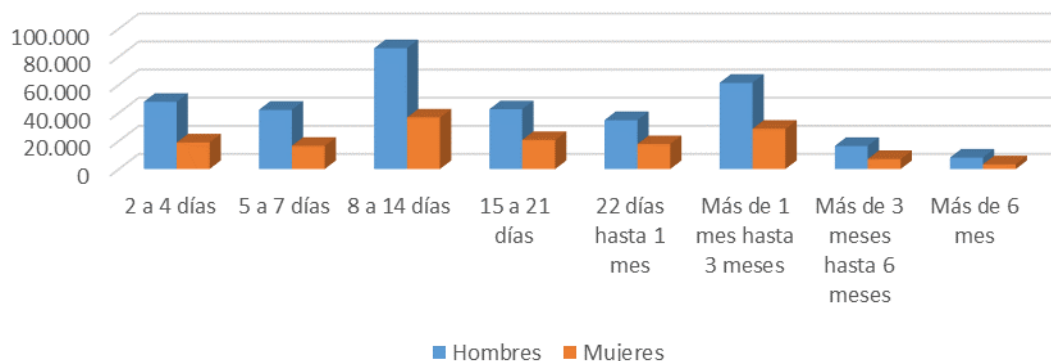
Fuente: [http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/monograficas\\_anuales/EAT/2016/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/monograficas_anuales/EAT/2016/index.htm)



## Número de Accidentes de Trabajo en jornada por periodo de duración de la baja y sexo

### DÍAS DE DURACIÓN DE LA BAJA

Sexo/ Periodo	2 a 4 días	5 a 7 días	8 a 14 días	15 a 21 días	22 días hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses	TOTAL
Hombres	47.806	42.124	85.942	42.548	34.788	61.375	16.386	8.117	339.086
Mujeres	18.880	16.492	36.669	20.669	17.701	28.589	7.121	3.306	149.427
Ambos sexos	66.686	58.616	122.611	63.217	52.489	89.964	23.507	11.423	488.513



## 4.2 Régimen General

### 4.2.1 Contingencias Profesionales

#### → Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo

▢ Por CCAA y duración media de los procesos con alta en el periodo y número medio mensual de procesos iniciados en el periodo (datos agregados del INSS, ISM y MATEPPS)

Unidades: días y número de procesos

Segmentación: por CCAA

Periodo: Acumulado a diciembre 2016

CCAA	Duración media de los procesos con alta en el periodo (días)	Número medio mensual de procesos iniciados en el periodo
ANDALUCIA	35,38	8.458
ARAGON	38,53	1.464
ASTURIAS	47,62	1.048
ILLES BALEARS	31,03	1.902
CANARIAS	34,30	2.375
CANTABRIA	47,13	534
CASTILLA Y LEON	40,75	2.338
CASTILLA-LA MANCHA	36,17	2.134
CATALUÑA	35,06	9.543
EXTREMADURA	42,27	963
GALICIA	51,00	2.718
MADRID	31,87	7.527
MURCIA	36,44	1.581
NAVARRA	34,24	775
LA RIOJA	37,23	389
COMUNITAT VALENCIANA	40,69	4.410
PAIS VASCO	33,95	2.855
CEUTA	40,87	65
MELILLA	36,32	72
TOTAL NACIONAL	36,71	51.149

Fuente: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras Prestaciones de la Seguridad Social/Incapacidad Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm)



## ▢ Número de procesos distribuidos por grupo de Enfermedad Profesional y género

Unidades: Procesos de enfermedad profesional (conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados pertenecientes a un trabajador y que provienen de la misma enfermedad profesional).

Periodo: Ejercicio 2016

Grupo Enfermedad Profesional	HOMBRES	MUJERES
1 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos	139	105
2 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos	3252	3440
3 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes biológicos	141	480
4 - Enfermedades Profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	217	79
5 - Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	183	192
6 - Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos	16	2
<b>TOTAL</b>	<b>3948</b>	<b>4298</b>
<b>%</b>	<b>47,88%</b>	<b>52,12%</b>

[https://w6.seg-social.es/PXWeb\\_NCIP/pxweb/es/Enfermedades%20profesionales/Enfermedades%20profesionales\\_\\_3-%20Procesos\\_\\_3-1%20N%c3%bamero%20de%20procesos/CPC02PRA.px/table/tableViewLayout2/?rxid=d713e058-3b19-48c6-b81a-1e688945bf62](https://w6.seg-social.es/PXWeb_NCIP/pxweb/es/Enfermedades%20profesionales/Enfermedades%20profesionales__3-%20Procesos__3-1%20N%c3%bamero%20de%20procesos/CPC02PRA.px/table/tableViewLayout2/?rxid=d713e058-3b19-48c6-b81a-1e688945bf62)

Más del 50% del total de partes comunicados en el género femenino se establecen en la industria manufacturera, seguido del sector comercio y en el sector de las actividades sanitarias y de servicios sociales.

Mientras que más del 50% de los partes comunicados en el caso de los hombres se encuentra en la industria manufacturera, seguido de unos porcentajes inferiores en el sector Construcción y Comercio.

En ambos géneros el mayor número del total partes comunicados es las actividades relacionadas con la industria manufacturera.

Destacar que las mujeres poseen un ligero incremento del porcentaje de partes comunicados CON BAJA (50%) frente a los hombres (46%).

### → Accidentes de Trabajo

## ▢ Evolución accidentes de trabajo

Unidades: número de accidentes de trabajo durante el ejercicio

Segmentación: accidentes con baja /sin baja, por lugar del accidente y gravedad

Periodo: 2016 y 2015

	2016	2015
<b>ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA</b>	<b>566.235</b>	<b>529.248</b>
<b>Accidentes con baja en jornada de trabajo</b>	<b>489.065</b>	<b>458.023</b>
Leves	484.912	454.029
Graves	3.657	3.479
Mortales	496	515
<b>Accidentes con baja "in itinere"</b>	<b>77.170</b>	<b>71.225</b>
Leves	76.045	70.181
Graves	992	930
Mortales	133	114
<b>ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA</b>	<b>733.397</b>	<b>714.930</b>
<b>TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO</b>	<b>1.299.632</b>	<b>1.244.178</b>

Fuente:

<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2016/index.htm>

## Evolución Accidentes de Trabajo con baja en jornada por género y gravedad

Unidades: valores absolutos

Segmentación: por género y gravedad

Periodo: Ejercicio 2016 y 2015

	TOTAL		LEVES		GRAVES		MORTALES	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Hombres	339.599	317.625	336.116	314.241	3.022	2.900	461	484
Mujeres	149.466	140.398	148.796	139.788	635	579	35	31
<b>TOTAL</b>	<b>489.065</b>	<b>458.023</b>	<b>484.912</b>	<b>454.029</b>	<b>3.657</b>	<b>3.479</b>	<b>496</b>	<b>515</b>

Fuente: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2016/index.htm>

## Duración media de los accidentes de trabajo con baja en jornada, según sexo y edad

### 4.2.2 Contingencia Común

#### IT por contingencia común por CCAA y duración media de los procesos con alta en el periodo y número medio mensual de procesos iniciados en el periodo (datos agregados del INSS, ISM y Mutuas).

Unidades: número de procesos con alta en el periodo y número medio mensual de procesos en el periodo

Segmentación: por CCAA

Periodo: Acumulado a diciembre 2016

CCAA	Duración media de los procesos con alta en el periodo (días)	Número medio mensual de procesos iniciados en el periodo
ANDALUCIA	45,86	41.051
ARAGON	36,2	10.070
ASTURIAS	51,97	5.163
ILLES BALEARS	34,34	9.057
CANARIAS	45,07	14.533
CANTABRIA	47,48	3.623
CASTILLA Y LEON	47,41	11.837
CASTILLA-LA MANCHA	45,39	9.518
CATALUÑA	27,59	82.773
EXTREMADURA	64,57	3.610
GALICIA	61,92	12.735
MADRID	33,38	59.878
MURCIA	48,9	8.635
NAVARRA	25,25	8.718
LA RIOJA	33,48	2.175
COMUNITAT VALENCIANA	51,82	21.560
PAIS VASCO	36,29	21.113
CEUTA	47,08	339
MELILLA	39,18	369
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>38,46</b>	<b>326.757</b>

Fuente: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras\\_Prestaciones\\_de\\_la\\_Seguridad\\_Social/Incapacidad\\_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm)

IT por contingencia común por duración media de los procesos con alta en el periodo y número de procesos iniciados en el periodo por género (datos agregados solo INSS y Mutuas).

Unidades: número de días y número de procesos con alta en el periodo

Segmentación: por género

Periodo: Acumulado a diciembre 2016

TOTAL NACIONAL	IT Contingencia Común (INSS y Mutuas)	
	Duración media de los procesos con alta en el periodo (días)	Nº de procesos cuya alta se ha producido en el periodo
Hombres	43,24	714.621
Mujeres	42,24	2.160.173
TOTAL	42,74	2.874.794

Fuente: [http://www.seg-](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm)

[social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras Prestaciones de la Seguridad Social/Incapacidad Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm)

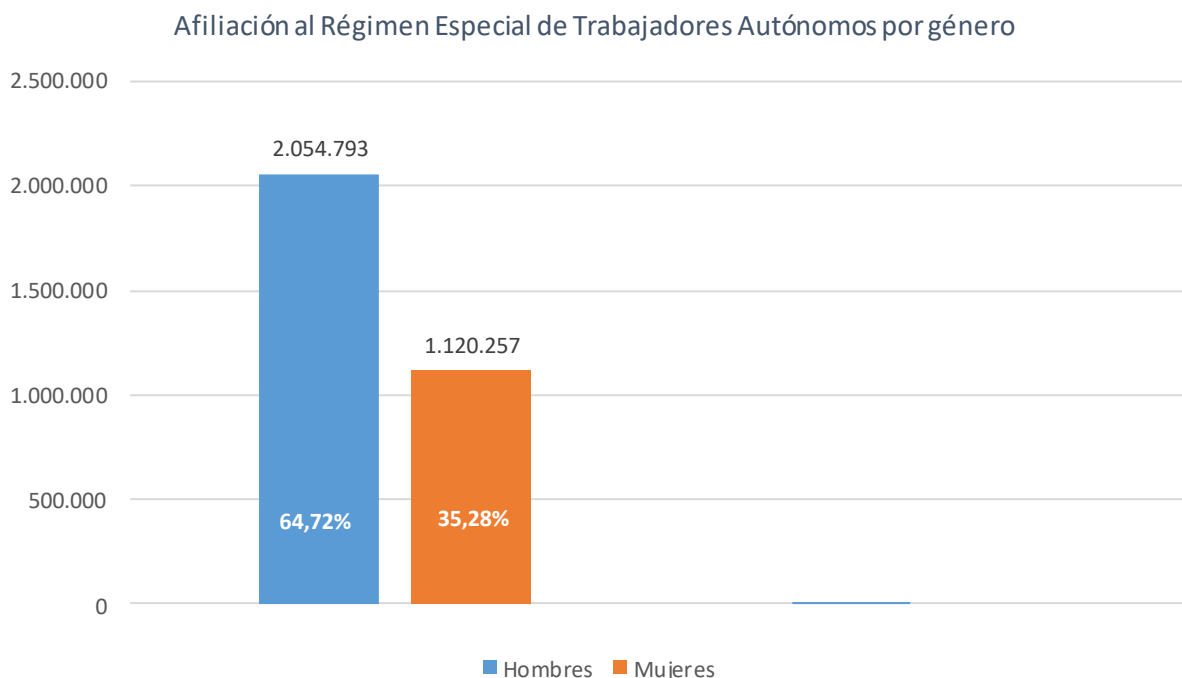
### 4.3 Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

Afiliación al Régimen especial de Trabajadores Autónomos por género

Unidades: millones de personas

Segmentación: por género

Periodo: A diciembre 2016



Fuente: <https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Estad%3%adstic%3%adstic%20TGSS/?rxid=56e6e602-b1dd-4165-99bc-f90ab51a9f0c>

## ► Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) por Comunidad Autónoma y género.

Unidades: millones de personas  
Segmentación: por CCAA y género  
Periodo: A diciembre 2016

CCAA	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL
ANDALUCIA	331.067	65,37%	175.376	34,63%	506.443
ARAGÓN	69.096	65,48%	36.428	34,52%	105.524
ASTURIAS	44.481	58,84%	31.111	41,16%	75.592
I. BALEARES	55.040	68,73%	25.044	31,27%	80.084
CANARIAS	76.054	64,41%	42.031	35,59%	118.085
CANTABRIA	26.043	62,06%	15.918	37,94%	41.961
CASTILLA-LEON	135.196	67,72%	64.453	32,28%	199.649
CASTILLA-LA MANCHA	103.819	69,80%	44.924	30,20%	148.743
<b>CATALUÑA</b>	<b>352.709</b>	<b>64,63%</b>	<b>193.063</b>	<b>35,37%</b>	<b>545.772</b>
C. VALENCIANA	217.460	64,35%	120.493	35,65%	337.953
EXTREMADURA	54.404	68,48%	25.044	31,52%	79.448
GALICIA	126.551	58,74%	88.895	41,26%	215.446
LA RIOJA	17.213	65,65%	9.006	34,35%	26.219
MADRID	248.237	65,15%	132.768	34,85%	381.005
MURCIA	62.462	64,72%	34.048	35,28%	96.510
NAVARRA	30.806	65,17%	16.462	34,83%	47.268
PAIS VASCO	108.637	62,61%	64.889	37,39%	173.526
CEUTA	2.256	65,07%	1.211	34,93%	3.467
MELILLA	3.076	71,27%	1.240	28,73%	4.316
<b>TOTAL</b>	<b>2.064.607</b>	<b>64,78%</b>	<b>1.122.404</b>	<b>35,22%</b>	<b>3.187.011</b>

Fuente: <https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Estad%c3%adsticas%20TGSS/?rxid=56e6e602-b1dd-4165-99bc-f90ab51a9f0c>

## ► Evolución Afiliación Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) por género

Unidades: millones de personas  
Segmentación: por género  
Periodo: 2015 Y 2016

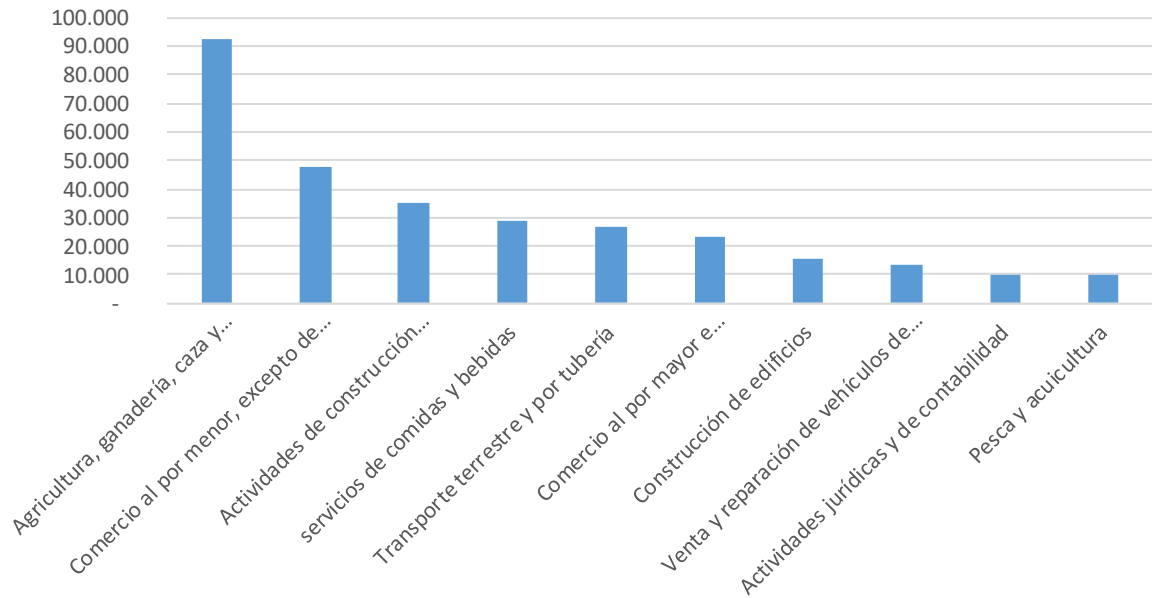
	2015	2016	Incremento
Hombres	2.051.493	2.064.607	0,6
Mujeres	1.114.319	1.122.404	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>3.165.812</b>	<b>3.187.011</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)

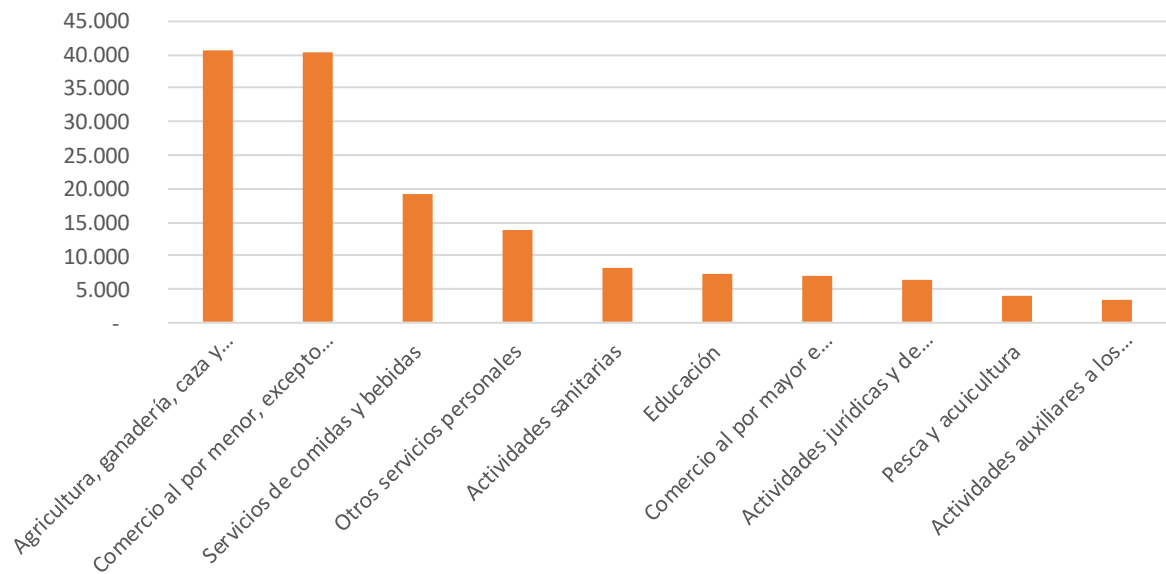
→ Contingencias Profesionales

▣ Afiliación de Trabajadores Autónomos en Contingencias Profesionales por sectores más representados y género

Afiliación Hombres RETA - Top 10 Sectores



Afiliación Mujeres RETA - Top 10 Sectores

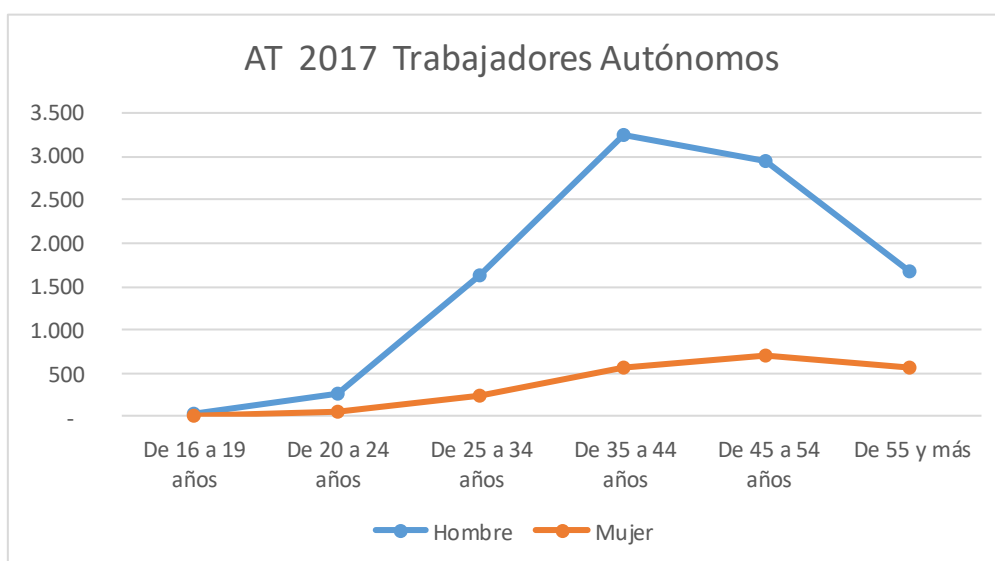


Fuente: Informe de Siniestralidad Laboral 2016 de Autónomos. Mutua Universal

## ▣ Número de Accidentes de Trabajo en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos por grupo de edad y género

Unidades: Número de accidentes de trabajo  
Segmentación: por grupo de edad y género  
Periodo: Ejercicio 2016

Edad	Nº de Accidentes		
	Hombre	Mujer	TOTAL
De 16 a 19 años	31	10	41
De 20 a 24 años	266	45	311
De 25 a 34 años	1.618	232	1.850
De 35 a 44 años	3.254	566	3.820
De 45 a 54 años	2.941	700	3.641
De 55 y más	1.676	562	2.238
<b>TOTAL</b>	<b>9.786</b>	<b>2.115</b>	<b>11.901</b>
%	<b>82,23%</b>	<b>17,77%</b>	100,00%



Fuente: Informe de Siniestralidad Laboral 2016 de Autónomos. Mutua Universal

→ Contingencias Comunes

(Agregado de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social)

Unidades: valores absolutos

Segmentación: género y CCAA

Periodo: Acumulado a diciembre 2016

AMBITO GEOGRAFICO	Duración media de los procesos con alta en el periodo		Nº de procesos cuya alta se ha producido en el periodo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ANDALUCIA	90,46	92,97	27.282	19.753
ARAGON	69,61	82,55	6.990	4.418
ASTURIAS	96,34	102,52	4.165	3.168
ISLAS BALEARES	81,09	80,64	3.503	2.389
CANARIAS	96,65	97,65	5.411	3.935
CANTABRIA	89,93	98,16	2.639	1.825
CASTILLA Y LEON	87,3	100,93	10.648	5.806
CASTILLA-LA MANCHA	84,74	104,93	9.579	5.052
CATALUÑA	71,85	81,01	30.835	20.891
EXTREMADURA	101,9	115,15	4.373	2.465
GALICIA	97,46	115,49	11.954	10.384
MADRID	75,69	78,29	17.448	11.675
MURCIA	84,49	101,54	6.357	5.282
NAVARRA	60,99	55,2	3.660	2.405
LA RIOJA	73,85	83,6	1.610	952
COMUNIDAD VALENCIANA	89,81	99,02	17.464	12.325
PAIS VASCO	71,83	76,91	10.118	6.189
CEUTA	108,06	78,9	97	96
MELILLA	65,77	68,43	185	176
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>83,1</b>	<b>91,89</b>	<b>174.318</b>	<b>119.186</b>

Fuente: MEySS

[http://www.segsocial.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras Prestaciones de la Seguridad Social/Incapacidad Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm](http://www.segsocial.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/IncapacidadTemporal2016/index.htm)

La duración media de las mujeres en los procesos de Contingencia Común de Autónomos es de 91,89 días, es decir, superior que en el caso de los hombres (83,10). También muy superior a la que presentan las mujeres en Contingencia Común sin autónomos (36,37).

## 5. OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### 5.1 Prestaciones de Maternidad. Evolución.

Unidades: número de procesos de prestaciones

Segmentación: CCAA

Periodo: 2016

CCAA	Procesos percibidos por la Madre	Procesos percibidos por el Padre	Total Procesos
Andalucía	48.949	664	49.613
Aragón	7.581	150	7.731
Asturias	4.404	145	4.549
Islas Baleares	6.994	126	7.120
Canarias	9.605	146	9.751
Cantabria	3.060	101	3.161
Castilla y León	11.833	264	12.097
Castilla - La Mancha	10.137	177	10.314
Cataluña	47.832	982	48.814
Extremadura	5.803	67	5.870
Galicia	14.159	363	14.522
Madrid	46.302	1.023	47.325
Murcia	8.919	106	9.025
Navarra	4.305	183	4.488
La Rioja	1.803	47	1.850
Comunidad Valenciana	26.569	398	26.967
País Vasco	13.808	726	14.534
Ceuta	307	9	316
Melilla	451	11	462
<b>TOTAL</b>	<b>272.821</b>	<b>5.688</b>	<b>278.509</b>
%	97,96%	2,04%	100,00%

	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012
Percibidos por la Madre	272.821	273.181	276.239	283.923	293.704
Percibidos por el Padre	5.688	5.208	4.912	4.919	5.028
<b>TOTAL</b>	<b>278.509</b>	<b>278.389</b>	<b>281.151</b>	<b>288.842</b>	<b>298.732</b>

Fuentes: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras\\_Prestaciones\\_de\\_la\\_Seguridad\\_Social/Maternidad/index.html](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Maternidad/index.html)  
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/ExcedPermisos.html>



## 5.2 Prestaciones de Paternidad. Evolución.

Unidades: número procesos de prestaciones

Segmentación: por CCAA

Periodo: Ejercicio 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012.

CCAA	2016	2015	2014	2013	2012
Andalucía	39.109	37.700	36.968	37.138	37.973
Aragón	7.438	7.623	7.449	7.710	7.681
Asturias	3.868	3.812	3.718	3.910	4.303
Islas Baleares	5.641	5.197	5.071	5.174	4.906
Canarias	8.369	7.992	7.631	7.551	7.990
Cantabria	2.871	2.828	2.822	3.081	3.192
Castilla y León	11.163	11.083	11.091	11.156	11.859
Castilla - La Mancha	10.313	9.968	9.761	10.200	10.542
Cataluña	45.924	45.309	44.227	44.460	46.496
Extremadura	4.867	4.370	4.572	4.451	4.722
Galicia	11.819	11.419	11.156	11.360	11.656
Madrid	40.075	39.835	39.326	40.256	40.744
Murcia	9.002	8.460	8.312	7.902	7.761
Navarra	4.216	4.244	4.241	4.284	4.665
La Rioja	1.756	1.781	1.806	1.885	1.973
Comunidad Valenciana	24.466	23.389	23.319	22.798	23.888
País Vasco	13.059	13.274	13.630	14.149	14.951
Ceuta	228	235	270	248	277
Melilla	284	287	308	275	288
<b>TOTAL</b>	<b>244.468</b>	<b>238.806</b>	<b>235.678</b>	<b>237.988</b>	<b>245.867</b>

Fuentes:

[http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras Prestaciones de la Seguridad Social/Paternidad/index.html](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Paternidad/index.html)

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/ExcedPermisos.html>

### 5.3 Prestaciones por riesgo durante el embarazo

Unidades: número de procesos en vigor al final del periodo

Segmentación: por CCAA y régimen

Periodo: 2016

CCAA	Número de procesos en vigor al final del periodo considerado		
	Régimen General	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Total Rég. General + RETA
ANDALUCIA	3.791	364	4.155
ARAGON	831	60	891
ASTURIAS	416	55	471
ISLAS BALEARES	460	21	481
CANARIAS	704	42	746
CANTABRIA	342	21	363
CASTILLA Y LEON	992	73	1.065
CASTILLA-LA MANCHA	720	44	764
CATALUÑA	2.730	86	2.816
EXTREMADURA	332	45	377
GALICIA	1.096	92	1.188
MADRID	2.781	104	2.885
MURCIA	734	63	797
NAVARRA	450	27	477
LA RIOJA	189	8	197
COMUNIDAD VALENCIANA	1.996	129	2.125
PAIS VASCO	1.127	95	1.222
CEUTA	16	1	17
MELILLA	24	2	26
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>19.731</b>	<b>1.332</b>	<b>21.063</b>

Fuente: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Otras Prestaciones de la Seguridad Social/Riesgo durante el embarazo/Riesgoduranteembarazo201622/index.html](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Riesgo_durante_el_embarazo/Riesgoduranteembarazo201622/index.html)

## 6. INDICADORES DE CONCILIACION E IGUALDAD

### 7.1 Reducción de jornada laboral

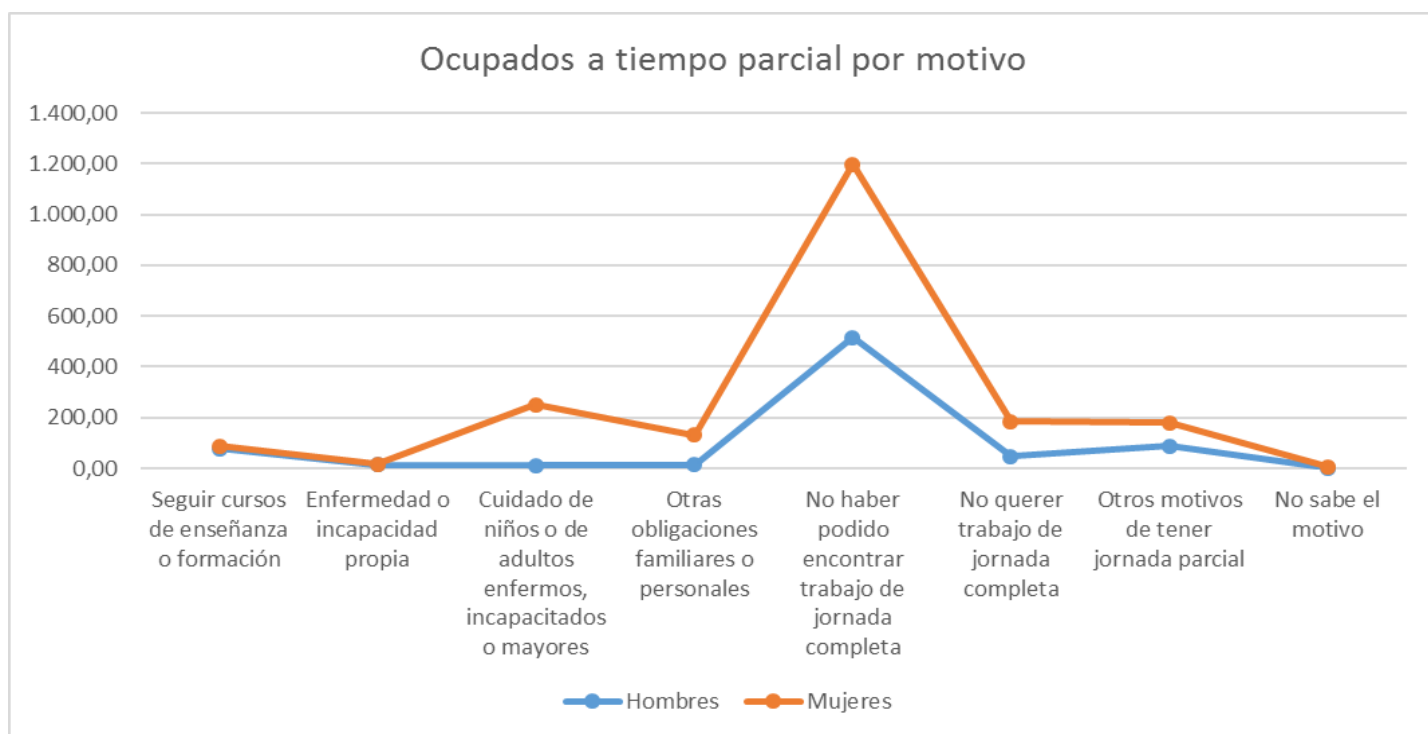
#### ▢ Ocupados a tiempo parcial por sexo y por motivo

Unidades: miles de personas

Segmentación: por género

Periodo: 2016

	Seguir cursos de enseñanza o formación	Enfermedad o incapacidad propia	Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	Otras obligaciones familiares o personales	No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	No querer trabajo de jornada completa	Otros motivos de tener jornada parcial	No sabe el motivo	TOTAL
<b>Hombres</b>	77,20	14,20	10,20	13,00	515,90	46,70	87,50	2,00	<b>766,70</b>
<b>%</b>	2,74%	0,50%	0,36%	0,46%	18,30%	1,66%	3,10%	0,07%	<b>27,20%</b>
<b>Mujeres</b>	86,50	17,60	250,00	130,00	1.198,80	184,40	179,50	5,10	<b>2.051,90</b>
<b>%</b>	3,07%	0,62%	8,87%	4,61%	42,53%	6,54%	6,37%	0,18%	<b>72,79%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>163,73</b>	<b>31,81</b>	<b>260,20</b>	<b>143,00</b>	<b>1.714,88</b>	<b>231,12</b>	<b>267,03</b>	<b>7,10</b>	<b>2.818,87</b>



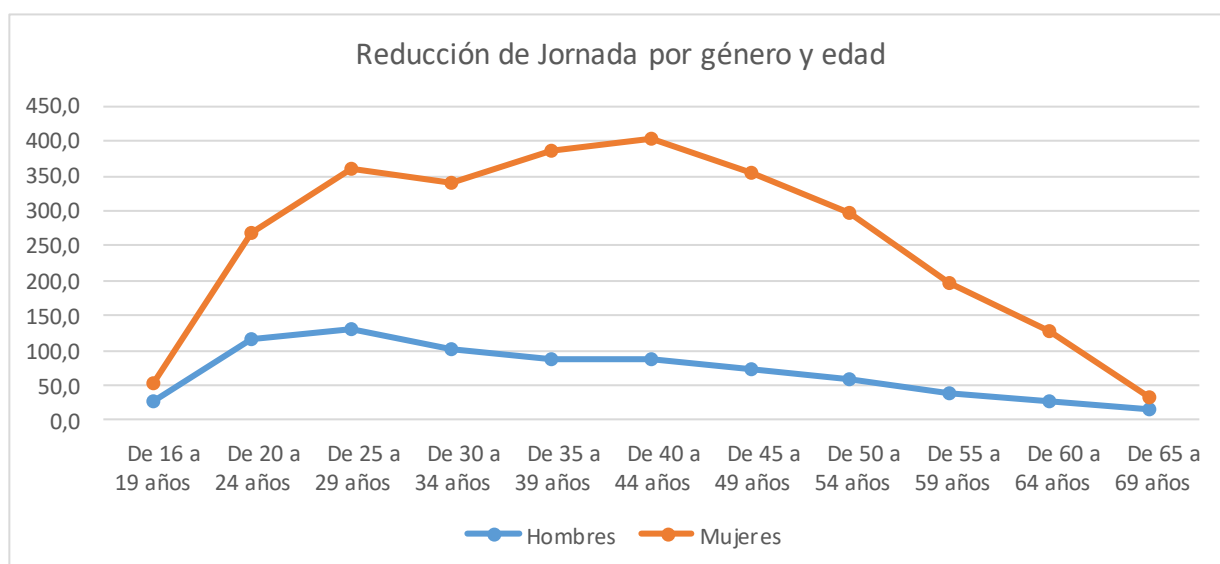
## ▣ Ocupados a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial por grupo de edad y sexo

Unidades: miles de personas

Segmentación: por género y grupo de edad

Periodo: 2016

	Seguir cursos de enseñanza o formación	Enfermedad o incapacidad propia	Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	Otras obligaciones familiares o personales	No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	No querer trabajo de jornada completa	Otros motivos de tener jornada parcial	No sabe el motivo
<b>Hombres</b>								
De 16 a 19 años	13,2	..	..	0,4	7,2	3,6	2,1	0,2
De 20 a 24 años	35,7	1,7	0,5	0,9	63,2	6,6	8,5	0,1
De 25 a 29 años	22,2	0,6	..	..	96,3	2,4	7,9	0,4
De 30 a 34 años	3,7	0,3	0,8	2,5	80,0	3,8	8,4	1,3
De 35 a 39 años	0,5	1,5	2,1	1,1	68,2	4,8	10,3	..
De 40 a 44 años	0,9	0,2	3,5	1,9	64,6	6,9	8,7	..
De 45 a 49 años	..	2,4	2,4	2,7	55,5	5,1	6,2	..
De 50 a 54 años	0,9	2,6	0,6	1,2	41,9	1,3	10,7	..
De 55 a 59 años	..	3,1	0,3	1,1	25,7	3,3	6,2	..
De 60 a 64 años	0,1	1,1	..	1,1	11,7	4,2	9,4	..
De 65 a 69 años	..	0,7	..	0,1	1,6	4,7	9,1	..
<b>TOTAL</b>	<b>77,2</b>	<b>14,2</b>	<b>10,2</b>	<b>13,0</b>	<b>515,9</b>	<b>46,7</b>	<b>87,5</b>	<b>2,0</b>
<b>Mujeres</b>								
De 16 a 19 años	12,9	..	..	0,9	9,7	0,9	2,3	0,1
De 20 a 24 años	46,2	0,3	1,5	1,3	82,9	7,9	10,3	0,8
De 25 a 29 años	19,2	0,1	17,9	3,0	163,6	10,8	16,1	..
De 30 a 34 años	5,3	0,5	37,2	12,4	143,1	17,0	22,4	..
De 35 a 39 años	0,9	1,5	71,3	18,0	166,1	20,0	19,0	0,3
De 40 a 44 años	1,3	1,3	75,6	29,7	164,7	22,5	20,5	0,6
De 45 a 49 años	0,6	2,6	28,5	21,7	171,6	31,5	23,0	1,3
De 50 a 54 años	..	3,7	9,6	20,4	151,6	23,1	27,3	0,7
De 55 a 59 años	..	5,5	4,4	11,3	89,1	27,9	17,9	1,0
De 60 a 64 años	0,1	2,1	3,8	9,7	51,5	16,3	16,5	0,3
De 65 a 69 años	..	..	0,2	1,6	4,9	6,5	4,2	..
<b>TOTAL</b>	<b>86,5</b>	<b>17,6</b>	<b>250,0</b>	<b>130,0</b>	<b>1.198,8</b>	<b>184,4</b>	<b>179,5</b>	<b>5,1</b>

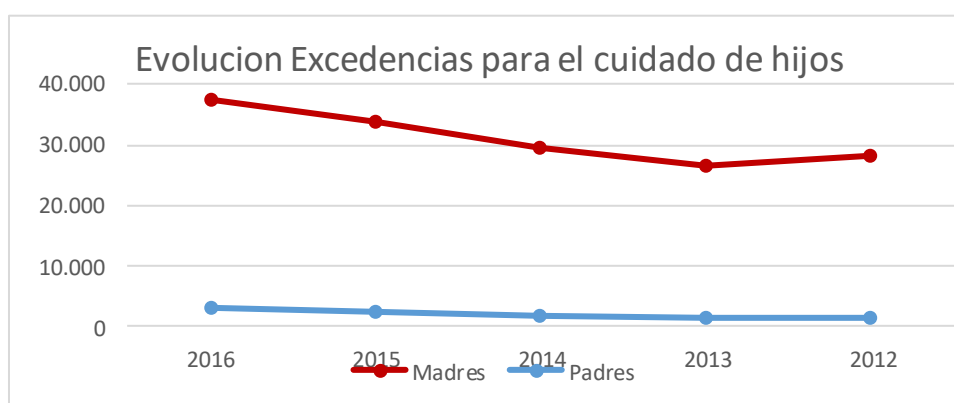


## 6.2 Excedencias

### Excedencias por el cuidado de hijos

Unidades: miles de personas  
Segmentación: por género y año  
Periodos: Ejercicios 2016, 2015, 2013, 2014, 2013 y 2012

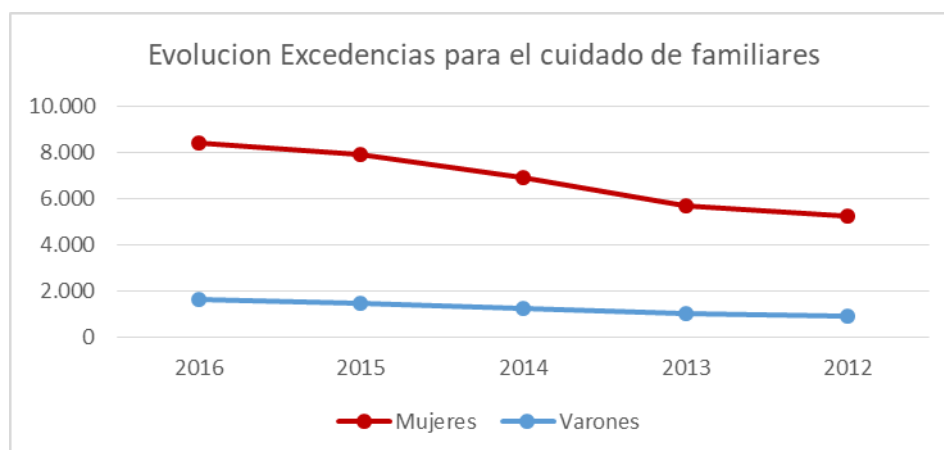
	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Madres</b>	37.531	33.779	29.554	26.497	28.163
<b>%</b>	92,63%	93,33%	94,02%	94,50%	94,98%
<b>Padres</b>	2.986	2.416	1.881	1.541	1.488
<b>%</b>	7,37%	6,67%	5,98%	5,50%	5,02%
<b>Ambos progenitores</b>	40.517	36.195	31.435	28.038	29.651



### Excedencias por el cuidado de familiares

Unidades: miles de personas  
Segmentación: por género y año  
Periodos: Ejercicios 2016, 2015, 2013, 2014, 2013 y 2012

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Mujeres</b>	8.421	7.924	6.923	5.703	5.245
<b>%</b>	84,04%	84,58%	84,67%	85,22%	85,67%
<b>Varones</b>	1.599	1.445	1.253	989	877
<b>%</b>	15,96%	15,42%	15,33%	14,78%	14,33%
<b>Ambos sexos</b>	10.020	9.369	8.176	6.692	6.122



### 6.3 Igualdad: Tasa de Empleo y Brecha de Género

#### ▢ Tasa de empleo y brecha de género

Unidades: porcentaje

Segmentación: por grupo de edad y género

Periodo: 2016-2014

	2016	2015	2014
<b>Hombres</b>			
16 y más años	53,3	52,1	50,3
De 16 a 24 años	21,8	20,9	19,3
De 25 a 54 años	77,4	75,1	72,5
De 55 a 64 años	55,7	54,0	51,2
<b>Mujeres</b>			
16 y más años	42,2	41,1	40,0
De 16 a 24 años	19,2	19,2	17,7
De 25 a 54 años	65,6	63,7	62,3
De 55 a 64 años	42,8	40,2	37,8
<b>Brecha de género (hombres - mujeres)</b>			
16 y más años	11,2	11,0	10,3
De 16 a 24 años	2,6	1,7	1,6
De 25 a 54 años	11,8	11,4	10,2
De 55 a 64 años	12,9	13,8	13,4

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10879>

## ► Tasa de empleo según niveles de educación y Brecha de Género

Unidades: porcentaje

Segmentación: grupo de edad de 20 a 64 años y género

Periodo: 2016-2014

	2016	2015	2014
<b>Hombres</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	61,6	59,0	55,6
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	68,1	66,4	64,2
Educación superior (nivel 5-8)	81,6	80,5	79,0
<b>Mujeres</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	42,8	41,2	40,0
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	56,4	55,1	53,9
Educación superior (nivel 5-8)	74,8	73,4	72,1
<b>Brecha de género (hombres - mujeres)</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	18,8	17,8	15,6
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	11,7	11,3	10,3
Educación superior (nivel 5-8)	6,8	7,1	6,9

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10889>

## Tasa de paro y Brecha de Género

Unidades: porcentaje

Segmentación: grupo de edad y género

Periodo: 2016 - 2014

	2016	2015	2014
<b>Hombres</b>			
16 y más años	18,1	20,8	23,6
De 16 a 24 años	44,0	48,7	53,4
25 y más años	16,3	18,8	21,4
55 y más años	16,2	17,8	19,7
<b>Mujeres</b>			
16 y más años	21,4	23,6	25,4
De 16 a 24 años	44,9	48,0	52,9
25 y más años	19,8	21,8	23,4
55 y más años	16,7	18,0	18,8
<b>Brecha de género (mujeres - hombres)</b>			
16 y más años	3,3	2,8	1,8
De 16 a 24 años	0,9	-0,7	-0,5
25 y más años	3,5	3,0	2,0
55 y más años	0,5	0,2	-0,8

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=11178>



## ► Tasa de paro según niveles de educación y Brecha de género

Unidades: porcentaje

Segmentación: grupo de edad de 16 a 64 años y por género

Periodo: 2016-2014

	2016	2015	2014
<b>Hombres</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	34,8	36,1	37,8
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	20,27	23,35	25,22
Educación superior (nivel 5-8)	13,65	16,77	17,3
<b>Mujeres</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	34,8	36,1	37,8
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	23,62	24,92	27,45
Educación superior (nivel 5-8)	15,82	16,67	17,95
<b>Brecha de género (hombres-mujeres)</b>			
Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa (nivel 0-2)	0	0	0
Secundaria 2ª etapa (nivel 3-4)	-3,35	-1,57	-2,23
Educación superior (nivel 5-8)	-2,17	0,1	-0,65

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=11181&L=0>

## ► Diferencia salarial por género

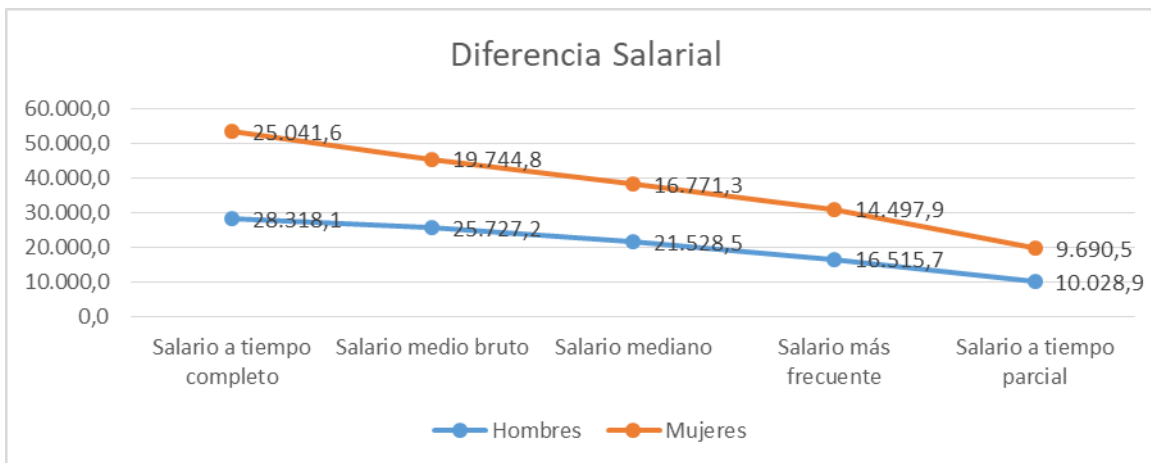
Unidades: euros

Segmentación: por tipo de salario

Periodo: 2014

2014	Hombres	Mujeres	Diferencia Salarial
Salario a tiempo completo	28.318,1	25.041,6	-3.276,5
Salario medio bruto	25.727,2	19.744,8	-5.982,4
Salario mediano	21.528,5	16.771,3	-4.757,2
Salario más frecuente	16.515,7	14.497,9	-2.017,8
Salario a tiempo parcial	10.028,9	9.690,5	-338,4

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10882>

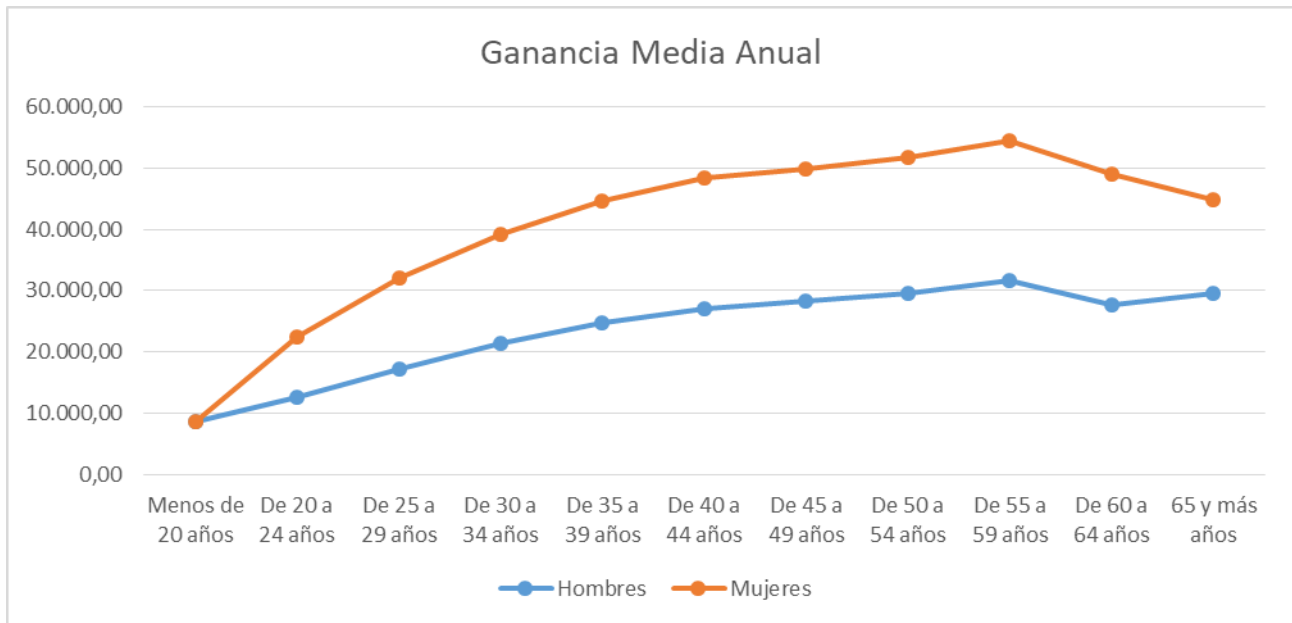


### ▣ Ganancia media anual por grupo de edad

Unidades: euros y porcentaje  
 Segmentación: por grupo de edad  
 Periodo: 2015

Grupo de Edad	DIFERENCIA		DIFERENCIA % salario de mujeres respecto a salario de varones
	Hombres	Mujeres	
Menos de 20 años	8.585,6	..	
De 20 a 24 años	12.706,4	9.690,8	-23,7
De 25 a 29 años	17.275,9	14.853,6	-14,0
De 30 a 34 años	21.479,0	17.679,6	-17,7
De 35 a 39 años	24.769,6	19.924,8	-19,5
De 40 a 44 años	27.033,7	21.246,2	-21,4
De 45 a 49 años	28.391,1	21.453,2	-24,4
De 50 a 54 años	29.600,1	22.115,5	-25,3
De 55 a 59 años	31.602,0	22.822,2	-27,8
De 60 a 64 años	27.748,3	21.218,5	-23,5
65 y más años	29.526,7	15.196,8	-48,5
<b>TODAS LAS EDADES</b>	<b>25.992,8</b>	<b>20.051,6</b>	<b>-24,6</b>

Fuente: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)



### Participación en cargos ejecutivos en los principales partidos políticos. Evolución.

Unidades: porcentaje  
 Segmentación: por género y partido político  
 Período: 2016 y 2015

PARTIDO POLITICO	Hombres	Mujeres	% Participación Mujeres
<b>PSOE (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL)</b>			
COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL	9	17	65,38
<b>PP (PARTIDO POPULAR)</b>			
COMITÉ EJECUTIVO	58	33	36,26
<b>PODEMOS</b>			
CONSEJO CIUDADANO	30	31	50,82
<b>C's (CIUDADANOS)</b>			
COMITÉ EJECUTIVO	17	7	29,17
<b>IU (IZQUIERDA UNIDA)</b>			
COMISIÓN COLEGIADA	12	12	50,00
<b>EAJ PNV</b>			
GUZTIAK - EUZKADI BURU BATZAR	10	4	28,57
<b>PARTIT DEMÒCRATA CATALÀ</b>			
DIRECCIÓ	7	5	41,67
<b>UDC (UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA)</b>			
COMITÈ DE GOVERN	21	9	30,00
<b>ERC (ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA)</b>			
EXECUTIVA NACIONAL	34	8	19,05
<b>CC (COALICIÓN CANARIA)</b>			
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL	29	14	32,56

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web. <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/PoderDecisiones/PoderEconomico.htm>

## ► Evolución de las Mujeres en la presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35 (%).

Unidades: porcentaje

Segmentación: por género y cargo ejecutivo

Periodo: 2015

Evolución	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Presidentas	5,7	8,6	5,7	2,9	1,7	0,0
Vicepresidentas	2,4	7,1	8,0	7,0	3,5	8,0
Consejeras	23,1	20,7	17,6	15,3	8,2	11,4
Consejeras secretarias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Consejo</b>	<b>19,4</b>	<b>18,2</b>	<b>15,6</b>	<b>13,3</b>	<b>7,2</b>	<b>10,1</b>

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web. <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/PoderDecisiones/PoderEconomico.htm>

## 7. INDICADORES DE VULNERABILIDAD

### 7.1 Discapacidad y Dependencia

#### Trabajadores con discapacidad. Activos e Inactivos.

Unidades: porcentaje  
Segmentación: por género  
Periodos: 2015

	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
<b>ACTIVOS</b>	352,3	248,9	601,1
Ocupados	243,3	171,5	414,8
Parados	108,9	77,4	186,3
<b>INACTIVOS</b>	671,5	502,1	1.173,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.023,8</b>	<b>751,0</b>	<b>1.774,8</b>

#### Trabajadores con discapacidad. Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Paro

Unidades: porcentaje  
Segmentación: por género  
Periodos: 2015 y 2014

	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Tasa de Actividad</b>	34,4	33,1	39,5	36,1
<b>Tasa de Empleo</b>	23,8	22,8	26,9	24,3
<b>Tasa de Paro</b>	30,9	31,1	31,9	32,7

#### Trabajadores Asalariados con discapacidad y sin discapacidad por tipo de contrato laboral

Unidades: miles de personas  
Segmentación: por género, por tipo de contrato  
Periodo: 2016

2016	Personas sin discapacidad		Personas con discapacidad <sup>(1)</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Indefinido</b>	5.704,7	5.195,8	176,3	133,5
<b>Temporal</b>	1.981,8	1.867,2	53,9	42,7
<b>Total</b>	<b>7.686,5</b>	<b>7.063,0</b>	<b>230,2</b>	<b>176,2</b>

(1) Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

Fuente:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=12547359765](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=12547359765)

95

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/VulnerabilidadDiscriminacion/DiscapacidadDependencia.htm>

## Trabajadores Ocupados con discapacidad y sin discapacidad por tipo de jornada laboral

Unidades: miles de personas

Segmentación: por género, por tipo de jornada

Periodo: 2016

2016	Personas sin discapacidad				Personas con discapacidad <sup>(1)</sup>			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Jornada completa</b>	8.922,4	93%	6.143,0	76%	238,5	89%	140,7	72%
<b>Jornada parcial</b>	720,3	7%	1.935,0	24%	29,0	11%	53,8	28%
<b>Total</b>	9.642,7	100%	8.078,0	100%	267,5	100%	194,5	100%

(1) Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

Fuente: [http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/p320/base\\_2015/serie/10/&file=04005.px&L=0](http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/p320/base_2015/serie/10/&file=04005.px&L=0)

## Situación de dependencia reconocida por género

Unidades: miles de personas

Segmentación: con discapacidad y sin discapacidad

Periodos: 2016

	Personas sin discapacidad		Personas con discapacidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Personas en situación de dependencia</b>	4,7	5,7	143,9	109,9
<b>Resto de personas</b>	13.992,4	14.220,9	914,4	672,5
<b>Total</b>	13.997,1	14.226,6	1.058,3	782,4

(1) Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

(2) Personas en Situación de Dependencia son las personas oficialmente reconocidas como tales de acuerdo al baremo de valoración de la Situación de Dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

Fuente: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=3507&capsel=3510>

## 7.2 Pobreza

### ▢ Tasa de riesgo de pobreza en España. Evolución.

Unidades: miles de personas

Segmentación: por género y grupo de edad

Periodos: 2016 a 2012

Hombres	2016	2015	2014	2013	2012
Menos de 16 años	29,2	29,0	30,5	28,3	26,1
De 16 a 29 años	29,1	29,6	26,9	24,5	24,3
De 30 a 44 años	21,0	21,7	22,6	20,4	20,5
De 45 a 64 años	22,3	22,2	21,6	19,4	18,8
65 años o más	12,7	11,1	10,0	12,1	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>22,6</b>	<b>22,5</b>	<b>22,4</b>	<b>20,9</b>	<b>20,7</b>
Mujeres					
Menos de 16 años	28,6	28,6	29,8	25,0	27,8
De 16 a 29 años	30,0	28,9	28,3	23,9	26,3
De 30 a 44 años	21,7	21,8	23,2	21,1	21,9
De 45 a 64 años	21,6	20,5	20,3	18,5	17,2
65 años o más	13,2	13,2	12,5	13,2	14,8
<b>TOTAL</b>	<b>22,1</b>	<b>21,8</b>	<b>22,1</b>	<b>19,9</b>	<b>20,9</b>

Fuente: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/VulnerabilidadDiscriminacion/Pobreza.htm>

### ▢ Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y sexo

Unidades: miles de personas

Segmentación: por género y grupo de edad

Periodos: 2016

Grupo de 18 a 64 años	Hombres	Mujeres
<b>Con carencia material severa (1)</b>	5,9	6,8
Grupo de 0 a 59 años		
<b>Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo</b>	15,7	16,0

(1) La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7) No puede permitirse disponer de teléfono.
- 8) No puede permitirse disponer de un televisor.

9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

**(2)** La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Fuente: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10005>



# GLOSARIO

## Accidente de Trabajo

La legislación determina que “un accidente de trabajo es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena” (art. 115 LGSS) esta definición sigue siendo válida para contar los accidentes de trabajo, pero con la aprobación de la ley 20/2007 los trabajadores autónomos (no trabajan por cuenta ajena) si tienen derecho a las prestaciones por contingencia profesionales, en el caso de los autónomos económicamente dependientes es obligatoria la cotización y por tanto la prestación y para el resto de los autónomos esta cotización es voluntaria.

En el mismo caso nos encontramos a las empleadas del hogar después de la aprobación del RD 1596/2011. Por lo tanto, para que un accidente tenga esta consideración es necesario que:

1. Que el trabajador/a sufra una lesión corporal. Entendiendo por lesión todo daño o detrimento corporal causado por una herida, golpe o enfermedad. Se asimilan a la lesión corporal las secuelas o enfermedades psíquicas o psicológicas.
2. Que el accidente sea con ocasión o por consecuencia del trabajo, es decir, que exista una relación de causalidad directa entre trabajo lesión. La lesión no constituye, por sí sola, accidente de trabajo.

## Afiliación

La afiliación es el acto administrativo a través del cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de "estar incluido" en el Sistema de la Seguridad Social, con los efectos establecidos en la Ley, a la persona física que por primera vez realiza una actividad profesional determinante por la que esté incluido en el ámbito de aplicación del mismo.

## Alta Hospitalaria

Se consideran a aquellos enfermos dados de alta que hayan ingresado en un centro hospitalario y hayan pernoctado al menos una noche.

## Asalariado

Es aquel individuo que recibe un salario como contraprestación de la actividad laboral que lleva a cabo.

## Brecha de género

Es una construcción analítica y empírica que surge de la diferencia entre las categorías de una variable en relación con las tasas masculinas y femeninas.

La brecha de género es la diferencia en puntos porcentuales (tasa de paro de mujeres - tasa de paro de hombres).

1) Destaca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración y beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

2) Las brechas de género se expresan en todas las áreas del desempeño económico, social, cultural, sanitario, etc. Se fundan en la jerarquización de las diferencias entre varones y mujeres y se expresan de distinta manera según el área de que se trate. En general, expresan la situación de discriminación que sufren las mujeres, salvo excepciones.<sup>3</sup>

## Discapacidad

Personas con discapacidad reconocida, es decir, aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012. Los datos se refieren a personas con edad comprendida entre los 16 y los 64 años.

## Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

La EPA se realiza sobre una muestra de 65.000 familias al trimestre o, lo que es lo mismo, unas 200.000 personas. La primera encuesta que se realiza a cada familia se hace de forma personal por entrevistadores fijos del INE. Las sucesivas encuestas se pueden realizar por teléfono o de forma personal.

El periodo de referencia de la información es la semana anterior a la entrevista. Los resultados de la EPA se obtienen un mes y medio después de finalizar el trabajo de campo.

### **Enfermedad Profesional (EPP)**

La Enfermedad Profesional viene definida en el Art. 116 de la Ley General de Seguridad Social: “la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que esta proceda por la acción de elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional”. Esta definición sigue siendo válida para contar las enfermedades profesionales, pero con la aprobación de la ley 20/2007 los trabajadores autónomos (no trabajan por cuenta ajena) si tienen derecho a las prestaciones por contingencia profesionales, en el caso de los autónomos económicamente dependientes es obligatoria la cotización y por tanto la prestación y para el resto de los autónomos esta cotización es voluntaria.

En el mismo caso nos encontramos a las empleadas del hogar después de la aprobación del RD 1596/2011.

Teniendo en cuenta esto, para que una enfermedad sea considerada como profesional deben darse los siguientes elementos:

1. Que sea a consecuencia de las actividades que se especifiquen en el cuadro de enfermedades profesionales. Es un cuadro limitado, con un listado cerrado de enfermedades profesionales. No obstante, las enfermedades profesionales que no se encuentren reflejadas en el mismo, pueden quedar incluidas en el concepto de accidente laboral, según establece el artículo 115, apartado E, de la L.G.S.S., pero no tendrán la consideración de enfermedad profesional.

2. Que proceda de la acción de sustancias o elementos que en el cuadro de enfermedades profesionales se indiquen para cada enfermedad.

Cuando se puede establecer una relación causal entre la exposición laboral y una enfermedad que no esté recogida en el cuadro de enfermedades profesionales, dicha enfermedad puede ser legalmente reconocida como accidente de trabajo (art. 115, punto 2, letra "e" de la LGSS).

### **Grupo de Diagnóstico**

Es el diagnóstico principal que figura en el informe de alta hospitalaria que recibe el paciente y que ha motivado su ingreso según criterio del servicio clínico o facultativo que atendió al enfermo.

### **Inactivos porque cuidan a personas dependientes**

Se consideran las personas inactivas que no buscan empleo porque cuidan a niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores. Se incluye información de los motivos: por no haber o no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de niños, por no haber o no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de adultos, por ambos motivos o por otros motivos diferentes a los anteriores.

### **Índice de Incidencia**

Este parámetro relaciona el número de accidentes que se producen en un periodo determinado (un año) con la población que potencialmente puede padecerlos, expresándose por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta.

## Niños (hasta 12 años) que reciben cuidados o asisten a centros. Porcentaje y número de horas semanales

Número de horas semanales y porcentaje de niños de hasta 12 años que asisten a centros de educación (o centros de cuidados) y porcentaje de niños que son cuidados por personas que no son sus padres.

Se incluyen centros educativos y de cuidados de:

- Educación preescolar (de 0 a 3 años).
- Educación infantil (de 3 a 6 años).
- Educación obligatoria (primaria o secundaria obligatoria).
- Centros de cuidado de niños fuera del horario escolar. Estos cuidados pueden ser realizados en los propios colegios o escuelas y en otro tipo de centros.
- Otros centros de cuidados de niños.

Los cuidados realizados por personas que no son sus padres incluyen: a los cuidadores profesionales remunerados en casa del niño o del cuidador (niñeras, asistentes, canguros, etc.) y los cuidados que realizan personas sin remunerar (abuelos, otros miembros del hogar distintos a los padres, otros parientes, familiares, amigos, vecinos). Se incluye el cuidado no remunerado de niños (acuerdos informales o gratuitos).

## Ocupados

Se consideran personas ocupadas o personas con empleo, a todas aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia han trabajado al menos una hora a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial) en dinero o en especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado ausentes del mismo durante la semana de referencia, pero mantienen un estrecho vínculo con él. Es decir, todos aquellos que estuvieron ausentes por vacaciones, enfermedad o permiso por nacimiento de un hijo, o no estando ausentes por estas razones, verifican que la duración total de la ausencia va a ser inferior o igual a 3 meses o siendo de más de 3 meses reciben al menos el 50% del salario.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

## Ocupados a tiempo parcial porque cuidan a personas dependientes

Se consideran las personas ocupadas (de 16 y más años) a tiempo parcial que no buscan otro empleo porque cuidan a personas dependientes (niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores). Se incluye información de los motivos: por no haber o no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de niños, por no haber o no poder costear los servicios adecuados para el cuidado de adultos, por ambos motivos o por otros motivos diferentes a los anteriores.

## Parados

Parados: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.

- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo, y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

### **Parados porque cuidan a personas dependientes**

Se consideran las personas paradas que han trabajado anteriormente y han dejado el empleo para cuidar a niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores.

### **Población Activa**

Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

### **Población Inactiva**

Está integrada por la población que se declara directa o indirectamente -mediante la inscripción en algún registro administrativo- en alguna de las siguientes situaciones en la fecha de referencia:

- Recibiendo una pensión de jubilación o prejubilación, de viudedad o de orfandad, de incapacidad permanente o de invalidez.
- Recibiendo algún tipo de enseñanza (incluso en guarderías, academias, empresas...).
- Realizando o compartiendo las labores del hogar.
- Necesitando ayuda para actividades básicas (asearse, vestirse, desplazarse...).
- Realizando tareas de voluntariado social.
- Otra población inactiva (menores no escolarizados, opositores, rentistas, etc.).

### **R.E.T.A**

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es aquel en el que tienen que estar dados de alta los trabajadores por cuenta propia para cotizar a efectos de la Seguridad Social.

### **S.E.T.A**

Sistema Especial de Trabajadores Autónomos Agrarios.

Los trabajadores autónomos agrarios que desde el 1 de enero de 2008 están incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, en adelante RETA, (Ley 18/2007 de 14 de julio), y que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser titulares de una explotación agraria y que obtengan al menos el 50% de su renta total de esa explotación.
- No obtener rendimientos netos anuales de la explotación superiores al 75% de la base máxima de cotización del Régimen General.
- Realizar personalmente las labores agrarias en su explotación, aunque se emplee también a otros trabajadores por cuenta ajena.

También deben cotizar en este Sistema Especial de Autónomos Agrarios los cónyuges y parientes, hasta el tercer grado, mayores de 18 años y que no sean trabajadores por cuenta ajena, que trabajen personalmente en la explotación agraria familiar.

### Tasa de Actividad

La Tasa de Actividad es un índice que mide el nivel de actividad en el empleo de un país. Se calcula como el cociente entre la población activa (PA) y la población en edad de trabajar o mayor de 16 años (PET).

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{Población Activa (ocupados + parados)}}{\text{Población en edad de trabajar o > de 16 años}} \times 100$$

### Tasa de Empleo

La Tasa de Ocupación o también conocido como Tasa de Empleo, mide el cociente entre el número de personas ocupadas comprendidas en el rango de edad desde los 16 años hasta los 64 años, y la población total que comprende el mismo rango de edad (Población en edad de trabajar (PET)).

$$\text{Tasa de Empleo} = \frac{\text{Número de Ocupados}}{\text{Población mayor o igual a 16 años}} \times 100$$

### Tasa específica de empleo por sexo para un nivel de educación determinado

Es la relación entre las personas ocupadas en cada nivel de educación y sexo y el total de personas de ese mismo nivel de educación y sexo (expresado en porcentaje). Se incluyen medias anuales en base a la información de la Encuesta de Población Activa y de la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey).

### Tasa de paro

La tasa de paro mide el nivel de desocupación en relación a la población activa. En otras palabras, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- no tiene puesto de trabajo.

$$\text{Tasa de Paro} = \frac{\text{Número de parados}}{\text{Población Activa}} \times 100$$

## BIBLIOGRAFIA

- Instituto Nacional de Estadística (INE):

<http://www.ine.es/>

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

[http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/index.htm)

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

- Informe de Siniestralidad Laboral 2016 de Autónomos de Mutua Universal.

- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos:

<http://www.ata.es/>

- Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>

- Mutua Universal

- Informe anual de accidentes de trabajo en España 2016 del INSSBT

<http://www.insht.es/portal/site/Observatorio/menuitem.1a9b11e0bf717527e0f945100bd061ca/?vgnnextoid=3c194d14555bf510VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=55e80f94131d6210VgnVCM1000000705350aRCRD>